



Análisis sociológico de las disputas por la apropiación y uso de los bienes naturales en contexto de producción agroindustrial: caso María La Baja, Montes de María.

Juan Esteban García Osorio

Trabajo de grado presentado para optar al título de Sociólogo

Tutor

Wilmar Dubián Lince Bohórquez, Magíster (MSc) en Educación y Desarrollo Humano

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(García Osorio, 2022)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

García Osorio, J. E. (2022). *Análisis sociológico de las disputas por la apropiación y uso de los bienes naturales en contexto de producción agroindustrial: caso María La Baja, Montes de María*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda

Decano/director: John Mario Muñoz Lopera

Jefe departamento: Marco Antonio Vélez Vélez

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
1. Planteamiento del problema	9
2. Objetivos	15
2.1 Objetivo general	15
2.2 Objetivos específicos.....	15
3. Metodología	16
4. Referentes teóricos	18
4.1 Clase-Lucha de clases como unidad dialéctica	18
4.2 Contradicción capital-trabajo y capital-naturaleza.....	22
4.3 Sujeto.....	24
5. Estado del arte	27
6. Capítulo I. Contexto, consolidación y dinámicas internas del modelo agroindustrial de palma de aceite.....	34
6.1 Dinámicas productivas previas a la llegada de la agroindustria.....	34
6.2 Llegada del monocultivo de palma	38
6.3 Modelo de las <i>Alianzas Productivas</i> y sujetos vinculados a la agroindustria.....	42
6.4 Cambios en las dinámicas económico-productivas del territorio: propiedad y uso de los bienes naturales y formas de trabajo	46
6.5 Impactos y afectaciones generados por la agroindustria a los bienes naturales del territorio	53
7. Capítulo II. Repertorios de acción política del sujeto campesino	56
7.1 Formas de organización campesina, articulación local, regional y objetivos de cara a la defensa del territorio frente a la agroindustria de palma	56

7.2 Prácticas de resistencia y movilización de las comunidades campesinas organizadas	60
8. Capítulo III. Sujetos de clase y límites de la respuesta organizativa del campesinado.....	64
8.1 Sujetos de clase y dinámica productiva impuesta por la agroindustria de palma	64
8.2 Respuestas políticas del campesinado como sujeto organizado –subordinado- y los límites de la organización espontánea.....	70
9. Conclusiones	76
Referencias	78

Resumen

El presente trabajo de investigación realiza un acercamiento a algunos de los conflictos surgidos por la apropiación y el uso privado de los bienes naturales en el municipio de María la Baja (Montes de María), bajo el contexto de la consolidación de la agroindustria de palma a finales de los años 90. Partiendo de la descripción de las modificaciones e impactos generados en el uso apropiación de la tierra y el agua, los cambios en las relaciones económico-productivas de los sujetos que habitan el territorio, y las formas de respuesta organizativa de las comunidades campesinas, se analiza a partir del despliegue de herramientas teóricas del marxismo, si en este fenómeno conflictivo reside una forma concreta de manifestación de la lucha de clases en el marco de las dinámicas de expansión del capitalismo global.

Palabras clave: agroindustria de palma, sujeto campesino, lucha de clases, bienes naturales, capitalismo

Abstract

The following work performs an approach to some conflicts initiated due to the appropriation and private use of natural goods within the municipality of María la Baja (Montes de María), under the consolidation of an agro-industry based on palm leaf, as the context, during the late 90s. Starting with the description of both, modifications and impact, generated from the use-appropriation of land and water, the changes regarding economic-productive relations of the subjects who inhabit such territory, and the different ways of organizational response coming from the countryside communities. All of this being analyzed firstly since the deployment of theoretical tools from Marxism, if inside this conflictive phenomenon there's a concrete form or manifestation of class struggle at the frame of expansion of the global capitalist system and it's dynamics.

Keywords: palm leaf's agro-industry, country person, class struggle, natural goods, capitalism

Introducción

Los territorios rurales de Colombia han estado envueltos en un panorama marcado por las afectaciones generadas por el conflicto armado y por los continuos procesos de reorganización de la propiedad de la tierra y de los bienes naturales, los territorios se han visto enfrentados, desde inicios de la década del 90, a una serie de impulsos de reconversión productiva, de ampliación de la frontera agrícola, incursión de megaproyectos agroindustriales, mineros y de hidrocarburos, conllevando la emergencia y auge de organizaciones campesinas que apuestan por la defensa de los bienes naturales territoriales ante las progresivos proyectos de tipo extractivista.

En el caso María la Baja, municipio ubicado en la subregión de Montes de María en el Caribe colombiano, la expansión del monocultivo de palma y su consolidación como modelo agroindustrial, ha sido uno de los mayores causantes de conflictividades asociadas a la modificación en la propiedad y uso de los bienes naturales y en el cambio en las relaciones económico-productivas de los sujetos campesinos, motivando por parte de estos una serie de respuestas organizativas enfocadas en defender los bienes naturales que garantizan la reproducción de su vida, fortalecer la economía campesina frente a la avanzada del monocultivo, intervenir en las políticas públicas estatales y defender su autonomía a través de figuras territoriales que contemplan la riqueza étnica y cultural de las comunidades.

Si bien la revisión bibliográfica que se abordó para la construcción y delimitación del problema estudia el fenómeno desde diversas aristas y perspectivas teóricas, aquí se plantea una forma particular de análisis del escenario descrito. En esa medida, el presente trabajo de investigación se plantea como objetivo central analizar sociológicamente la forma en que las determinaciones del fenómeno descrito representan una expresión a lucha de clases. Para esto, se apoya en la descripción de los cambios en el uso y apropiación de los bienes naturales tras el proceso de consolidación de la agroindustrial, y de las prácticas y respuestas de organizaciones campesinas frente a estas afectaciones al territorio. Tras este proceso descriptivo, se finaliza con un ejercicio de triangulación teórica enfocada en el análisis de los sujetos de clase emergidos con los cambios en las dinámicas económico-productivas y en sus repertorios de acción política. Para tal efecto, el trabajo se sirve de herramientas teóricas de la tradición sociológica del marxismo y, metodológicamente, de los fundamentos de la investigación cualitativa. Del mismo modo, la

construcción de datos se sirve de instrumentos de recolección de información básicos como las entrevistas semiestructuradas y el trabajo de campo.

Finalmente, la estructura del presente texto consiste en una primera parte donde se describe el contexto territorial antes de la reconversión productiva, la posterior llegada del monocultivo de palma y su consolidación como modelo agroindustrial, los mecanismos de operativización del mismo y los cambios en las dinámicas económico-productivas del territorio reflejados en la modificación de la propiedad y uso de los bienes naturales y en las formas de trabajo; en segundo lugar, se hace una exposición general de los repertorios de acción política del sujeto campesino, recogiendo las características generales de las formas de organización campesina, su articulación local y regional, las prácticas de resistencia y movilización, sus objetivos de cara a la defensa del territorio. En último lugar, partiendo de los insumos descriptivos previos, se realiza un análisis crítico de los sujetos de clase emergidos en la modificación introducidas por la agroindustria y de los límites de las respuestas organizativas del campesinado.

1. Planteamiento del problema

En la última década, los conflictos socioambientales en Colombia han contado con un importante cubrimiento mediático atribuible a varias situaciones: el contexto de crisis climática global; la creciente violencia contra activistas y defensores del medio ambiente; el auge de organizaciones sociales que apuestan por la defensa de su territorio frente a proyectos extractivistas; el aumento de consultas populares en pos de proteger los bienes naturales comunitarios, entre otros. Así visibilizados, estos conflictos y su agudización en las dos primeras décadas del siglo XXI parecen ser producto de momentos coyunturales, pero no son de nueva data.

El aumento e intensificación de tales conflictividades hunde sus raíces en dinámicas económico-productivas que empiezan a operar a partir de 1980: alistamiento del territorio en términos de reorganización de la propiedad de la tierra y de los bienes naturales; impulso de la actividad minera; producción de hidrocarburos y agrocombustibles (Estrada, 2010); y ampliación de la frontera agrícola con sus considerables costos ambientales (Fajardo, 2015). Todo esto en el marco de la apertura económica institucionalizada a comienzos de la década del 90 y del considerable aumento de la inversión extranjera en la economía del país.

Tal como lo muestra Pérez-Rincón (2016), la conflictividad socioambiental se acentúa a partir del año 2000 con un registro a 2016 de 115 casos en el territorio nacional. De forma detallada se plantea que estos estuvieron caracterizados por los siguientes factores: 1) fueron causados por “[...] diferentes tipos de actividades en distintos sectores de la economía (agropecuario o biomasa; infraestructura; energía fósil; fumigaciones; generación de energía; minería y residuos sólidos)” (p. 37); 2) los actores empresariales implicados fueron nacionales, extranjeros y mixtos; 3) afectaron ecosistemas y bienes naturales diversos; y 4) las comunidades afectadas crearon diversas estrategias de resistencia, a la vez que recurrieron a múltiples herramientas jurídicas e institucionales para garantizar sus derechos y defender los territorios (Pérez-Rincón, 2016). Asimismo, el autor defiende la existencia de una estrecha relación entre la emergencia de conflictividades ambientales y la consolidación del modelo económico extractivista impulsado por los gobiernos de las últimas tres décadas.

Vale mencionar que, en el contexto del continente, la explotación agrícola y la producción de materias primas han estado presentes, en mayor o menor medida, desde la colonización, y Colombia no ha sido ajena a este fenómeno (Ulloa y Coronado, 2016; Pérez-Rincón, 2016). En

particular, durante el siglo XX las actividades de producción y exportación del país han tenido cierta variabilidad; no obstante, ha predominado la explotación de recursos naturales asociados al sector primario: agricultura de café y banano, y extracción de petróleo, carbón y oro (Grupo de Estudios de Crecimiento Económico Colombiano, 1999 y Pérez, 2007). Estas mercancías han estado sujetas a fuertes fluctuaciones en sus precios, con lo cual otros productos asociados a la agricultura se han hecho, paulatinamente, un espacio importante en la economía nacional; esto ha sido un reflejo del incremento en la participación del continente en la agroindustria global desde finales del siglo pasado (CEPAL, 2019). En consecuencia, a partir de la década de 1990 las políticas económicas y sus marcos de regulación se enfocaron en sentar las bases para incentivar diversos monocultivos; tal es el caso de la siembra masiva de caña y palma de aceite como materias primas para la fabricación de agrocombustibles y aceites vegetales (Álvarez, 2009).

A lo anterior se le suma el fomento e impulso de la inversión extranjera en los sectores productivos de la minería, la agricultura, el petróleo y la energía. Como lo muestra Pérez-Rincón (2014) entre 1994 y 2012 la inversión extranjera en estos sectores pasó a representar el 55% del total de las inversiones internacionales, dejando a la vista grandes ventajas comparativas y amplia facilidad para la explotación de los bienes naturales. Con esto, la ampliación de la economía extractivista y la presencia del capital extranjero acentúan el “[...] uso más intensivo de la naturaleza, una mayor expansión de la frontera económica y mayores conflictos socio-ambientales” (p. 12). Específicamente, la región andina y la costa caribe son las zonas donde más se concentran los impactos ambientales y las disputas por la apropiación y el uso de los bienes naturales, afectando mayoritariamente a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes (Pérez-Rincón, 2014).

En el caso de la subregión de Montes de María, ubicada entre los departamentos de Bolívar y Sucre en el Caribe colombiano, la expansión del monocultivo de palma de aceite es uno de los mayores causantes de conflictos socioambientales en la actualidad, a lo que se suma la construcción del Distrito de Riego de María la Baja en la década del 60 en el marco del programa Alianza para el Progreso, obra que generó considerables episodios de desplazamiento de la población (Quiroga y Vallejo, 2016). Aunque este distrito fue pensado para suplir las necesidades de la agricultura arrocera en la región, beneficiando a pequeños y grandes productores, en la década de 1990 el mercado de este cereal entró en crisis, lo que obligó a los grandes productores y empresarios

agrícolas a aplicar cambios en los usos del suelo, dejando atrás actividades asociadas a la siembra de alimentos e incursionando en la agroindustria palmera (Aguilera, 2013).

Puesta en marcha dicha actividad, en 1997 se le concesionó el manejo del Distrito de riego a privados con el fin de suplir las necesidades de los nacientes monocultivos (cuyo éxito demanda, entre otras cosas, ingentes cantidades de agua), convirtiendo el manejo del sistema de riego en objeto de disputa entre las comunidades y los empresarios de la palma. En tal sentido, el carácter específico de las comunidades afectadas evidencia que esta espacialidad rural se ha configurado en centro de conflictividad, dando paso a que campesinos (campesinado) y empresas del sector agroindustrial se configuren como sujetos en disputa y confrontación.

En relación con lo anterior, cabe resaltar que Colombia se ubica como el primer productor de palma en América Latina con más de 516.000 hectáreas sembradas en el territorio nacional (Fedepalma, 2018), de las cuales 33.000 están en el departamento de Bolívar y alrededor de 11.000 en el municipio de María la Baja, mayor productor en la subregión según datos del Ministerio de Agricultura para el 2015 (Osorio, 2018). Como lo documentan las Organizaciones de Población Desplazada de Montes de María (OPDs, 2014), los monocultivos de palma han ido creciendo de forma acelerada en María la Baja, incrementando el valor de la tierra y minimizando el área de producción agropecuaria campesina. A esto se le suma que “[...] las áreas de crecimiento de estos monocultivos coinciden con las áreas de mayor desplazamiento forzado, despojo y compra masiva de tierras; es decir, áreas de alta presencia campesina y de gran producción alimentaria” (OPDs, 2014). Sin embargo, el fenómeno no se reduce al fomento y expansión de este cultivo de rendimiento tardío, conjuntamente se presenta la emergencia de empresas procesadoras de la palma como materia prima para la producción de aceite.

Como ya se mencionó, la consolidación del monocultivo y la producción de derivados de la palma en esta subregión, ligado a la privatización del Distrito de Riego, ha traído múltiples impactos para las comunidades campesinas que habitan el territorio, propiciando la emergencia de conflictos socioambientales. En primer lugar, la administración por parte del sector privado del Distrito ha modificado el uso que la población le daba al agua proveniente de los embalses que surten al mismo: riego de cultivos de pancoger, pesca artesanal, suministro de agua para consumo humano, vías de comunicación fluvial interveredal, entre otros; lo que a su vez transforma las actividades productivas y culturales de las comunidades campesinas. En segundo lugar, la creciente contaminación de los afluentes hídricos artificiales y naturales a causa del uso de pesticidas y

agroquímicos necesarios para los monocultivos de palma (Quiroga y Vallejo, 2016). Ambos factores (cambios económico-culturales y degradación de bienes naturales) dan cuenta de la existencia histórica y objetiva de una base sobre la que es posible interrogar y explicar la interacción y choque entre sujetos con actividades productivas e intereses distintos, lo que se traduce, además, en formas contradictorias y conflictivas de apropiarse y usar los bienes naturales.

Con el contexto hasta aquí esbozado, cabe mencionar que la noción de conflicto socioambiental se refiere, en términos muy generales, a los desequilibrios provocados por algún agente extraño en la relación de estabilidad de una comunidad con su hábitat, que emergen y se agudizan debido a factores como el deterioro del medio ambiente por degradación o sobre-explotación; imposición de marcos de regulación ambiental o de protección del espacio; y la superposición de actividades productivas por expansión o intensificación (Folchi, 2001).

Lo anterior es solo una aproximación teórica a una variada gama de concepciones con distintas denominaciones y diferencias internas: ‘conflictos ambientales’, ‘inducidos por el ambiente’, ‘ecológico distributivos’, de ‘contenido ambiental’, entre otros. Sin pretender agotar la variedad de nominaciones, Walter (2009) agrupa estas concepciones en tres vertientes, cada una con una forma particular de aproximarse a la cuestión ambiental. Por un lado, está la vertiente pos-materialista que plantea el origen de los fenómenos conflictivos en el cambio de los valores de la sociedad; por otro, la perspectiva surgida a partir de la ecología política y la economía ecológica que resalta el papel de los movimientos sociales del sur global en la defensa de los espacios para la vida; y finalmente, una tercera visión que entiende estos sucesos “[...] como la expresión de una relación particular entre la naturaleza y la sociedad que se extiende más allá de la geografía del conflicto” (Walter, 2009, p. 2).

Aunque estas concepciones teóricas se podrían ajustar a la conflictividad aquí abordada y sus distintas formas de articular aspectos económicos, culturales, políticos, geográficos, institucionales y simbólicos podrían tener un importante margen de operatividad y capacidad explicativa, esta investigación optará por desplegar el análisis en otra escala de abstracción que permita resaltar otras dimensiones del fenómeno en cuestión. Para tal efecto, la perspectiva elegida sigue la tradición epistemo-metodológica del marxismo, y propone la reconstrucción del fenómeno como totalidad concreta, estructurada y jerarquizada (Osorio, 2005). Lo que implica la reconstrucción de la conflictividad a partir de la concatenación de los elementos objetivos y

subjetivos que la organizan y estructuran; esto es, en términos metodológicos, el desentrañamiento de la relación entre estructura, sujetos y campo de posibilidades para la acción (De la Garza, 2010).

En esa medida, la aproximación al contexto hace necesaria una descripción de los sujetos implicados. Para el problema aquí planteado, se debe mencionar a las comunidades campesinas (campesinado) y la agroindustria palmera, sumado el papel mediador del Estado. Por tanto, se hace imprescindible desentrañar el lugar de los sujetos y su vínculo de clase, sus intereses, interacción, articulación y choque, específicamente los efectos y contradicciones que surgen de sus prácticas económico-productivas: actividades agropecuarias de subsistencia (propias del campesinado) y actividades relacionadas con el monocultivo y procesamiento de palma (propia de la agroindustria).

La descripción hasta aquí realizada evidencia la existencia fáctica de un escenario de conflictividad en el municipio de María La Baja configurado por elementos muy particulares. Por tal motivo, esta especificidad no puede ser leída en abstracto, al menos si se pretende penetrar en la complejidad del fenómeno en cuestión. Es decir, implica abordar las actividades propias de los sujetos, las expresiones de conflictividad surgidas a raíz de la forma en que se apropian y usan los bienes naturales del territorio, y las consecuencias asociadas a la diversificación económico-productiva del sujeto campesino (cambio en su vocación productiva, proletarización o semi-proletarización) y a la creciente degradación y agotamiento de la naturaleza, teniendo en cuenta que hacen parte de la realidad propia de la moderna sociedad capitalista.

A saber, la forma específica en que se despliegan las relaciones de producción universales del capital en cada lugar y espacialidad tiende a configurar sujetos y actividades a la medida de las necesidades de su reproducción espacio-temporal, a la vez que convierte en factores productivos los bienes naturales que considere necesarios, haciéndolos presos de la incesante depredación irracional generada por el desarrollo contra natura de las fuerzas productivas (Carrasco, 2006). En síntesis, la particularidad de esta investigación guarda relación con el carácter universal de lo que Marx (trad. en 1981) llamó el socavamiento simultáneo del hombre y la naturaleza, premisa estructural del proceso de producción y reproducción del capital.

En lo anterior reside la pertinencia de nociones teóricas como la relación ‘capital-trabajo’ y ‘capital-naturaleza’ propias de la economía política marxista, y conceptos como ‘sujetos de clase’ y ‘lucha de clases’ propios del marxismo en general; herramientas necesarias para indagar a través de la reconstrucción del fenómeno, si en los conflictos socioambientales que aquí se describen subyace una manifestación de lucha de clases.

Por tanto, la pregunta orientadora que se deriva de este planteamiento del problema y delimita la investigación se puede expresar de la siguiente manera: ¿De qué forma se expresa la lucha de clases en María la Baja a partir de la disputa por la apropiación y uso de los bienes naturales entre la agroindustria de la palma y organizaciones campesinas?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar sociológicamente la forma en que se expresa la lucha de clases a través de la disputa por el uso y apropiación de los bienes naturales en el municipio de María la Baja (Montes de María) entre la agroindustria de la palma y organizaciones campesinas.

2.2 Objetivos específicos

- Describir los cambios en el uso y apropiación de los bienes naturales en el municipio de María la Baja, tras el proceso de consolidación de la agroindustria de la palma de aceite.
- Describir las prácticas y respuestas de organizaciones campesinas tras los cambios en el uso y apropiación de los bienes naturales en el municipio de María la Baja, debido al proceso de consolidación de la agroindustria de la palma de aceite.
- Elaborar un análisis de los sujetos de clase, los cambios en sus dinámicas económico-productivas y sus respuestas políticas a las dinámicas impuestas por la agroindustria de la palma.

3. Metodología

Como se dejó expuesto en el planteamiento del problema, esta investigación se propone como objetivo principal realizar un análisis sociológico de las principales interacciones conflictivas entre comunidades campesinas y agroindustria de la palma asociadas a la apropiación y uso de los bienes naturales en María la Baja. Para tal efecto, la dialéctica materialista es la concepción epistemológica que servirá de guía y apoyo para el análisis. Esta perspectiva, según Mardones (1982), es asociada y agrupada dentro de las corrientes dialécticas o crítico-hermenéuticas que tiene su fuente en la concepción científica de la obra de Marx, la cual tiene como pilar el vínculo entre la creación de categorías abstractas y la realidad en sus interconexiones como una totalidad (Mardones, 1982).

En tal sentido, la perspectiva escogida sigue la tradición epistemo-metodológica del marxismo y propone la reconstrucción del fenómeno en cuestión como totalidad concreta, estructurada y jerarquizada (Osorio, 2005); es decir, implica la reconstrucción de la conflictividad a partir de la concatenación de los elementos objetivos y subjetivos que la organizan y estructuran; esto es, en términos metodológicos, el desentrañamiento de la relación entre estructura, sujetos y campo de posibilidades para la acción (De la Garza, 2010).

Se trata, entonces, de reconstruir la conflictividad existente en el municipio de María la Baja en tanto fenómeno empírico, a partir de la concatenación (en clave de totalidad) de: 1) los sujetos de la conflictividad, sus intereses y actividades productivas específicas; 2) la disputa por la apropiación y uso de los bienes naturales y su progresivo socavamiento a partir de la expansión del monocultivo de palma y la agroindustria; 3) las relaciones de producción capitalistas que configuran tanto a los sujetos como a la conflictividad; y 4) las posibilidades, potencialidades y limitaciones en cuanto acción transformadora de los sujetos. Por tanto, se hace imprescindible desentrañar el lugar de los sujetos y su vínculo de clase, sus intereses, interacción, articulación y choque, específicamente los efectos y contradicciones que surgen de sus prácticas económico-productivas: actividades agropecuarias de subsistencia (propias del campesinado) y actividades relacionadas con el monocultivo y procesamiento de palma (propia de la agroindustria).

En coherencia con esta propuesta epistemológica, esta investigación despliega metodológicamente un análisis de tipo cualitativo que siguiendo a Strauss y Corbin (2002), implica un proceso fundamentalmente interpretativo, “[...] realizado con el propósito de descubrir

conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico” (Strauss y Corbin, 2002, p. 20). En esa medida, la construcción de los datos se realizará a través de entrevistas a campesinos, observación, revisión documental, material audiovisual, entre otros.

De tal forma, desde la perspectiva del trabajo de campo etnográfico, se hará despliegue de la observación participante que siguiendo a Guber (2001), es una técnica que consiste en el desarrollo de dos actividades fundamentales: la observación sistemática de lo que acontece en torno al investigador y en la participación de ciertas actividades propias de la población. Para la observación participante, la investigación y el involucramiento no son polos opuestos sino elementos de tensión de un mismo proceso de conocimiento. En esa medida, esta herramienta de investigación se configura como un “[...] medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y para anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2001, p. 21).

Asimismo, la herramienta complementaria para la construcción de datos será la elaboración y aplicación de entrevistas cualitativas, específicamente de tipo semi-estructuradas. El enfoque cualitativo de la entrevista es definido por Corbetta (2007) como una conversación agenciada por el investigador a determinada cantidad de sujetos definidos por el plan de investigación, teniendo como finalidad un objetivo cognitivo y desplegándose a partir de un esquema de preguntas relativamente flexibles y no estandarizadas. Específicamente, la entrevista semi-estructurada es un guion con los elementos fundamentales que se deben tratar en la conversación, no obstante,

“[...] el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas, [...] hacerlo en los términos que le parezcan convenientes, explicar su significado, pedir al entrevistado que le aclare algo que no entiende o que profundice en un aspecto cuando lo estime necesario, y establecer un estilo propio y personal de conversación” (Corbetta, 2007, p. 352).

De esta manera se amplía la libertad de desenvolvimiento de los interlocutores, se garantiza el abordaje de las temáticas y la recopilación de la información necesaria para la elaboración de los datos. Como momento final a nivel metodológico, se plantea una fase de análisis en la cual se desarrolla la sistematización de la información y la construcción de los datos; posteriormente, se despliega un ejercicio de triangulación con apoyo de los referentes teóricos y categoriales, aunado a un proceso de análisis de los resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos trazados para la resolución del problema planteado.

4. Referentes teóricos

Con el objetivo de realizar una aproximación a las herramientas teóricas y conceptuales que acompañaran la presente investigación, en primer lugar se realizará un abordaje de la relación categorial clase y lucha de clases como unidad dialéctica desde las coordenadas teóricas y políticas del marxismo, específicamente desde las formulaciones de Marx y Engels; en segundo lugar, se dejará esbozada la contradicción capital-trabajo y su relación con la contradicción capital-naturaleza, en clave de mostrar como ambas duplas son manifestaciones históricas y concretas de la unidad dialéctica clase/lucha de clases; y finalmente, se tratará la categoría de sujeto como apuesta conceptual y política del marxismo, la cual le da sentido y dinamismo a la unidad dialéctica clase/lucha de clases y sus manifestaciones concretas (contradicción entre el capital-trabajo y capital-naturaleza).

4.1 Clase-Lucha de clases como unidad dialéctica

La concepción de clase social como herramienta teórica para investigar la realidad social suele ser asociada a la tradición del pensamiento marxista. Aunque este hecho es relativamente cierto, pues, dicho concepto es un pilar fundamental del desarrollo teórico del marxismo, el mismo Marx (trad. en 1975a) fue enfático en aclarar que no fue mérito suyo “[...] haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas” (p. 703). Desde mucho antes, historiadores y economistas burgueses habían hecho exposiciones acerca de la configuración económica de las mismas y del desarrollo histórico de su lucha. Como lo describe Vilar (1999), en el siglo XVIII los fisiócratas Quesnay y Turgot plantearon el problema en términos del funcionamiento interno del circuito económico y del lugar que ocupaban trabajadores, artesanos, campesinos y propietarios dentro de este.

Posteriormente, en la economía política de Smith y Ricardo la producción social fue analizada a través de sus tres factores esenciales: la tierra, el capital y el trabajo, cada uno asociado a una clase específica: la clase terrateniente (rentista), la clase capitalista y la clase asalariada; esta es para Vilar (1999) la división esencial bajo la cual se llevarán a cabo teorizaciones posteriores sobre las clases sociales del modo de producción capitalista, incluida la de Marx y Engels, aunque, claro está, con considerables diferencias cualitativas y cuantitativas.

En la presente investigación, el problema de la clase y su conflictividad (lucha de clases), ocupa un lugar central como herramienta teórica y analítica. Siguiendo a Bagú (1980), podríamos

tomar como cierto que en la obra de Marx y Engels no hay un planteamiento esquemático que permita hablar de una teoría general de las clases sociales, lo que sí es posible afirmar es que en el trabajo de los pensadores alemanes se puede encontrar un conjunto de elementos o premisas lógicamente concatenadas en distintas escalas de abstracción (Osorio, 2005), que dan cuenta de una conceptualización de las clases sociales como herramienta epistemo-metodológica, pero fundamentalmente, como apuesta política revolucionaria.

Desde una visión general de las categorías en cuestión y partiendo de las coordenadas teóricas e ideológicas que inauguran Marx y Engels, la concepción de sociedad de clases representa un tipo de realidad social genérica, es decir, dentro de ella se recogen, en mayor o menor medida, formas de ordenamiento societal de carácter histórico tales como la casta, el estamento o la organización de clase de la moderna sociedad capitalista (Bagú, 1980). Estas representan formas históricamente determinadas de organización de la vida social, caracterizadas por diversos mecanismos de dominación y conflicto entre los miembros de las formaciones sociales de tipo clasista. En esa medida, dicha dominación y conflictividad está asociada al tipo de relaciones de propiedad establecidas sobre los medios para producir y reproducir la vida material.

Dentro de los diversos elementos procesuales que dan cuenta de la historicidad y la conflictividad de las formaciones sociales clasistas, es necesario resaltar un hecho fundamental: siempre tiene lugar un momento de desposesión inicial, o lo que es lo mismo, un cambio en las relaciones de propiedad que vinculan a los individuos con los medios materiales de subsistencia. Un ejemplo concreto de lo anterior es el conocido capítulo XXIV de *El Capital* o 'La llamada acumulación originaria' (Marx, trad. en 1981), donde se esbozan de forma general los mecanismos por los cuales opera ese momento inicial en los albores del modo de producción capitalista. Aunque dicha exposición refleja claramente el carácter brutal y descarnado de la emergencia del capitalismo, es pertinente mencionar que el cambio en las relaciones de propiedad no se reduce solo a un acto violento, fraudulento o expropiador, ya que puede ser también un movimiento o desplazamiento entre las relaciones de los distintos sectores del grupo social como resultado del desarrollo de la capacidad productiva (Bagú, 1980).

Por otro lado, el vínculo de posesión-desposesión que emerge con el reordenamiento de las relaciones de propiedad puede, dentro de sus márgenes, variar en cuanto a forma y magnitud, pero no puede modificar su esencia cualitativa (Bagú, 1980). Dicho de otra forma, dentro del marco relacional que garantiza la estabilidad de un ordenamiento clasista específico y su continuidad en

el tiempo, no se puede eliminar el vínculo de propiedad sobre los medios de producción que da vida a la existencia de dos clases contrapuestas y antagónicas; tampoco se puede prescindir del lugar ocupado por la clase desposeída y su actividad como sostén esencial de todo el proceso productivo de la totalidad social; y mucho menos, renunciar a la apropiación privada del excedente de la producción por parte de la clase poseedora. La modificación de estos aspectos haría volar por los aires la estructura de dominación clasista.

En suma, el ordenamiento de las sociedades clasistas implica una relación conflictual y contradictoria entre los elementos que la componen, a veces explícito y a veces latente, es la condición de existencia de las clases, tal es la perspectiva de Marx y Engels (trad. en 1975b). La relación objetiva con la propiedad de los medios de producción, la división del trabajo y la apropiación privada de la riqueza, no existen al margen de la relación de conflicto y contradicción entre las clases, no se trata de dos esferas separadas, por el contrario, ambas dimensiones son una unidad dialéctica que aquí decidimos nombrar clase/lucha de clases.

Aunque desde muy temprano hay en Marx (trad. en 1983) una preocupación por las condiciones de miseria objetiva que sufren las clases desposeídas de su tiempo, específicamente en sus artículos periodísticos en la Gaceta Renana, la primera aparición de la cuestión clase/lucha de clases como unidad dialéctica de aspectos objetivos y subjetivos tiene lugar en sus posteriores críticas a la concepción hegeliana del Estado y el derecho (Marx, trad. en 2014). Allí aparece por primera vez la mención a una clase particular, el proletariado como clase que tiene cadenas y sufrimientos enraizados en el seno de la moderna sociedad burguesa. La situación objetiva de padecimiento de dicha clase le abre el campo de posibilidades como sujeto revolucionario; a saber, en tanto que tiene la capacidad de emanciparse como clase, puede también superar el ordenamiento clasista de la sociedad e inaugurar un nuevo estadio del desarrollo histórico de la humanidad.

En esta misma línea, es en la Ideología Alemana (Marx y Engels, trad. en 1988) y en el Manifiesto Comunista de 1848 (Marx y Engels, trad. en 1975b) donde los elementos procesuales de la relación dialéctica clase/lucha de clases aparecen con más fuerza bajo la denominada concepción materialista de la historia. Allí queda esbozado de forma novedosa que los sujetos sustentan objetivamente su pertenencia a determinada clase a través de las condiciones de vida que esta misma les asigna al nacer, a tal punto que la trayectoria de su desenvolvimiento personal está condicionada por las características propias de cada clase, específicamente, a través de mecanismos como el sometimiento real de los diferentes sujetos a la división del trabajo. No

obstante, esta sustantivación es condición necesaria pero no suficiente para explicar la configuración de la clase en sí misma. En otros términos, Marx y Engels (trad. en 1988) expresan que los diferentes sujetos “[...] sólo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase, pues de otro modo ellos mismos se enfrentan los unos con los otros, hostilmente, en el plano de la competencia” (p. 64). Con esto, lo que se quiere expresar es que la clase solo logra concretarse como tal en la medida que se reconoce la relación conflictiva con su elemento opuesto. Dicho de otra forma, el reconocimiento de intereses contradictorios y antagónicos por parte de los sujetos de cada clase es el punto cohesionador de las determinaciones objetivas que la clase les asigna.

En esa misma perspectiva, la unidad dialéctica clase/lucha de clases también está presente en Miseria de la filosofía, donde el acercamiento crítico a la economía política llevará a otro nivel el análisis de la especificidad del modo de producción capitalista. Así describe Marx (trad. en 1987) dicha unidad contradictoria:

Las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. En la lucha, de la que no hemos señalado más que algunas fases, esta masa se une, se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política (p. 120).

Los elementos procesuales hasta aquí expuestos dan cuenta de la relación dialéctica clase/lucha de clases en un plano general. Sin embargo, a través de la crítica de la economía política, específicamente en El Capital, se develan las determinaciones más concretas de dicha relación bajo los vínculos que estructuran el modo de producción capitalista. A saber, la formación social capitalista inaugura un ordenamiento clasista de carácter universal sustentado en la producción generalizada de valores-mercancía, de esta manera, el problema de las clases sociales y su lucha, en tanto antagonismo entre burguesía y proletariado, queda ubicado en el plano estructural de la contradicción entre el capital y el trabajo.

4.2 Contradicción capital-trabajo y capital-naturaleza

El tránsito del modo de producción feudal al modo de producción capitalista –el cual tiene lugar en el movimiento histórico de las sociedades clasistas–, implicó una transformación radical en las relaciones de producción y, por tanto, en las relaciones de clase (Boundí, 2014). En este nuevo orden social, la configuración de una clase social poseedora de capital que compra en el mercado la fuerza de trabajo de la clase desposeída de medios de producción para ponerla en función de valorizar el capital y generar ganancia a través de la producción generalizada de mercancías, tiene su origen en una serie de procesos históricos que según Marx (trad. en 1976a):

[...] acabaron destruyendo la unidad originaria que existía entre el hombre trabajador y sus medios de trabajo. [...] Una vez consumada la separación entre el trabajador y los medios de trabajo, este estado de cosas se mantendrá y se reproducirá sobre una escala cada vez más alta” (p. 43).

Dicho así, la separación entre las condiciones objetivas de trabajo y la fuerza subjetiva del trabajo como punto de partida o principio fundamental del proceso de producción capitalista,

[...] acaba produciéndose y reproduciéndose incesantemente, eternizándose como resultado propio de la producción capitalista, por medio de la mera continuidad del proceso, por obra de la simple reproducción. De un parte, el proceso de producción transforma constantemente la riqueza material en capital, en medios de explotación de valores y en medios de disfrute por el capitalista. De otra parte, el obrero sale constantemente de ese proceso igual que entró: como fuente personal de riqueza, pero despojado personalmente de todos los elementos necesarios para realizar esta riqueza en su propio provecho. [...] Es decir, que el propio obrero produce constantemente la riqueza objetiva como capital, como una potencia extraña a él, que le domina y le explota, y el capitalista produce, no menos constantemente, la fuerza de trabajo como fuente subjetiva de riqueza, separada de sus mismos medios de realización y materialización, como fuente abstracta que radica en la mera corporeidad del obrero [...]. Esta constante reproducción o eternización del obrero es el sine qua non de la producción capitalista. (Marx, trad. en 1981, p. 480)

En suma, la dinámica de producción y reproducción de la sociedad capitalista, asentada en el vínculo contradictorio entre la clase burguesa y el proletariado como clase productora desposeída, ubica la relación dialéctica clase/lucha de clases en el campo de la contradicción entre el capital y el trabajo; sin embargo, esta contradicción clasista no solo se expresa en términos de la

disputa entre el salario y la ganancia o la pugna por la ‘justa’ distribución del aumento de la productividad (Boundi, 2014).

En clave de la delimitación de nuestro objeto de investigación, aquí hacemos énfasis en resaltar que, bajo la formación social capitalista, la unidad clase/lucha de clases tiene su expresión nuclear en la relación entre valor de uso y valor que posee la mercancía como “[...] la forma social más simple en la que se presenta el producto del trabajo en la sociedad actual” (Marx, trad. en 1976b, p. 176). Siguiendo a Ilienkov (1968) en el análisis de la contradicción valor de uso y valor, Marx descubre el germen de las contradicciones que bajo el capitalismo desarrollado emergen indiscutiblemente bajo la forma de crisis de superproducción, de violento antagonismo entre la acumulación de riqueza en manos de la clase poseedora y la miseria de la clase desposeída, es decir, bajo la forma de “[...] la lucha de clases directa cuya solución definitiva es la revolución” (Ilienkov, 1968, p. 68).

La contradicción entre el capital y el trabajo tiene su expresión nuclear en la misma contradicción antagónica entre valor de uso y valor presente en la mercancía. Esto no es otra cosa que la pugna por el dominio del valor –germen de la ganancia capitalista y pilar del modo de producción en general– sobre el valor de uso. Dicho de otra forma, la contradicción capital-trabajo es la disputa por la apropiación privada de la actividad humana y de la naturaleza misma como valores de uso para ponerlos en función de la valorización del capital, en esa medida este proceso es, en sí mismo, una forma concreta de la unidad dialéctica clase/lucha de clases.

Además, la cadena de regularidades objetivas que estructuran la producción capitalista no tiene solo como objeto la fuerza de trabajo humana a través del sometimiento al trabajo asalariado, por el contrario, solo se desarrolla y sostiene en detrimento de las dos fuentes de toda riqueza: la naturaleza y el ser humano (Marx, trad. en 1981). Esta premisa básica del capital, entendida como la apropiación de la naturaleza en tanto factor productivo del capital, es la base sobre la cual se comienza a configurar la que ha sido llamada la ‘segunda contradicción’ del modo de producción capitalista en el ámbito de la sociedad contemporánea: la contradicción entre el capital y la naturaleza (Zarzoli, 2018 y Galafassi, 2012). De esta manera, se entiende que

[...] la acumulación de capital no solo requiere como condición la explotación de la fuerza de trabajo, sino también la apropiación de materiales+energía no producidos por el trabajo humano, los cuales a través de éste son transformados y objetivados como productos vendibles cuyo valor contiene el surplus extraído del plus-trabajo generado en la

explotación de la fuerza de trabajo. La separación de los productores directos de los medios de producción es la separación de una parte de la población del acceso a los recursos socio-bio-físicos para su transformación en valores de uso a través del trabajo (Zarzoli, 2018, p. 13)

En suma, la articulación categorial entre contradicción capital-trabajo y capital-naturaleza, permite plantear que la unidad dialéctica clase/lucha de clases bajo la moderna sociedad capitalista no solo se manifiesta como disputa entre productores directos de valor y propietarios de medios de producción, por ejemplo, como disputas salariales o por mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores. Aunque la contradicción entre capital y trabajo (clase-lucha de clases) se configura como el núcleo que constituye e irradia el complejo entramado de relaciones sociales que sostiene al capitalismo, no niega la relativa independencia multidimensional que se desarrolla en el desenvolvimiento de dichas relaciones.

Como conclusión, se puede afirmar que aunque la variada gama de conflictividades relacionadas con la apropiación y uso de espacialidades y bienes naturales no se configura de forma directa como disputa entre proletariado productor de valor y burguesía dueña de los medios de producción, sí representan disputas que se incorporan y subsumen bajo la contradicción valor de uso-valor como expresión de conflictividad clasista, en tanto que los bienes espaciales y naturales de los cuales depende la existencia (material y simbólica) de determinados sujetos son apropiados (de diversas formas) como factor productivo necesario para el proceso de producción y reproducción del capital. Por tanto, la contradicción entre valor de uso y valor, como máxima expresión del antagonismo entre clases bajo el capitalismo, se expande y atrae hacia su órbita los distintos espacios y dimensiones de la vida social, provocando la emergencia de conflictos y sujetos específicos en disputa que orbitan en una u otra de las partes de la contradicción capital-naturaleza como forma desplegada de la contradicción capital-trabajo o, lo que es lo mismo, configurando conflictividades y disputas de clase.

4.3 Sujeto

Después de dejar esbozada de forma general la concepción de clase/lucha de clases y su relación con la contradicción capital-trabajo, y con su forma agudizada entendida como la contradicción entre el capital y la naturaleza, la última categoría que se articula dentro de los referentes conceptuales de la presente investigación es la del sujeto, herramienta conceptual de gran importancia dentro de la teoría social moderna.

Según Galcerán (1985), el sujeto como aparición concreta de la subjetividad humana emerge en la historia moderna tras la Revolución Francesa. Este momento histórico, que marca el principio del fin del Antiguo Régimen y que se configura como uno de los más grandes hitos revolucionarios de la burguesía, hace explícito el hecho de que la nueva organización del mundo, el nuevo orden social emergente, es producto de lo que los hombres quieren y pueden hacer. En tal sentido, el problema del sujeto como categoría o conceptualización, propio de la filosofía moderna, pero sobre todo del idealismo alemán, se sostiene en la premisa de que los hombres actúan en la historia, y que de sus acciones derivan consecuencias y resultados (Kosík, 1998).

Si bien Marx y Engels son herederos de la conceptualización del sujeto moderno, el desarrollo teórico de su obra da cuenta de la superación dialéctica de dicha construcción. A saber, desde su concepción dialéctica y materialista se libera al sujeto de los lastres místicos e idealistas con que cargaba en manos del idealismo alemán. Específicamente, la superación del idealismo hegeliano y del materialismo feuerbachiano les permite conceptualizar al sujeto como producto de las relaciones sociales histórico-materiales de las cuales emerge y en las cuales se desarrolla: el sujeto de la concepción materialista de la historia deja de ser la idea absoluta y su automovimiento, como también el sujeto sin historia. Desde esta perspectiva fundada por los revolucionarios alemanes no existen más fines “[...] ni propósitos en el mundo que los que los hombres se plantean para sí mismos a partir de sus luchas y de las posibilidades de su tiempo: el mundo no puede contener más sentido que el que los hombres hayan logrado realizar mediante la organización de sus relaciones vitales” (Álvarez, 2011, p. 105).

Aunque los sujetos son los gestores de sus relaciones y de sus vínculos, el desarrollo histórico de la moderna sociedad capitalista eleva la capacidad de las fuerzas productivas a una escala histórico-universal, estas se terminan erigiendo como un poder ajeno a los sujetos, un poder [...] situado al margen de ellos, que no saben de dónde procede ni a donde se dirige y que no pueden ya dominar, sino que recorre, por el contrario, una serie de fases y etapas de desarrollo peculiar e independiente de la voluntad y los actos de los hombres y que incluso dirige esta voluntad y estos actos (Marx y Engels, trad. en 1988, p. 31).

Sin embargo, aunque esta realidad se impone a los sujetos, al mismo tiempo ese poder ajeno, esas relaciones sociales históricamente determinadas y universales, configuran a ese sujeto como un sujeto universal que sintetiza dentro de sí las posibilidades objetivas y subjetivas para lograr que dicho poder deje de ser extraño y pase a ser la base para la superación de las relaciones de

producción capitalistas y de la sociedad de clases. En síntesis, para Marx y Engels, el carácter históricamente determinado y conflictivo de la organización clasista de la sociedad es el escenario bajo el cual se configuran un campo abierto de posibilidades para el proletariado como sujeto universal.

De lo anterior se deduce que dicha concepción de sujeto está en un plano bastante amplio y general que dificulta su despliegue en realidades sociales más específicas y concretas; no obstante, como herramienta analítica permite la superación de lo que Osorio (2005) denomina la bipolaridad del análisis social, es decir, previene, por un lado, del análisis unilateral que se centra solo en la estructuralidad de las relaciones sociales y termina por aplastar el sujeto; y por otro, del análisis de la acción del individuo que se mueve en el ámbito hipertrofiado de la libre voluntad. En tal sentido, la concepción de Marx y Engels es “[...] un paradigma de análisis que integra el tiempo social dilatado y el tiempo social condensado, de cómo uno y otro se intervienen mutuamente; del peso de las estructuras y de las posibilidades revolucionarias de los sujetos” (Osorio, 2005, p. 81).

En síntesis, la relación conceptual entre las categorías clase/lucha de clases, contradicción capital-trabajo y capital-naturaleza y sujeto hasta aquí planteada, está en consonancia con la apuesta analítica de la reconstrucción del problema de investigación como totalidad concreta, es decir, como la reconstrucción de los elementos pertinentes para la explicación del objeto (Osorio, 2005 y De la Garza, 2010), en tanto permite analizar e indagar por el tipo de interacciones y vínculos clasistas de los sujetos que hacen parte de la disputa por la apropiación y uso de determinados bienes naturales, a la vez que ubica el problema en el campo de influencia de las relaciones de producción capitalista y del espacio de posibilidades para la acción transformadora de los sujetos.

5. Estado del arte

La complejidad social que caracterizan a Montes de María ha sido el escenario propicio para una considerable y creciente producción académica e investigativa sobre esta subregión del Caribe colombiano. Sus múltiples problemáticas sociales, económicas y políticas han sido objeto de análisis por parte de distintas disciplinas de las ciencias sociales, pese a esto, es necesario resaltar que no existe una cantidad considerable de material académico y científico que aborde el problema de investigación aquí planteado con las categorías y referentes teóricos que sustentan el presente trabajo, por lo tanto, el estado del arte que a continuación se presenta recoge artículos, tesis e investigaciones que han abordado el problema de investigación desde distintas perspectivas teóricas y relaciones categoriales.

Acorde a lo anterior, las categorías clase/lucha de clases y contradicción capital-trabajo/capital-naturaleza serán contrastadas con categorías halladas en la revisión bibliográfica tales como: impacto social de la agroindustria y los monocultivos, despojo de tierra y bienes naturales, seguridad alimentaria, cambios en el uso del suelo, conflictos socioambientales, alianzas productivas y actores locales, transformación de las dinámicas laborales, proletarización, entre otras. En ese mismo sentido se procederá con la categoría sujeto, la cual será asociada a categorías como acción política, organización comunitaria y procesos de resistencia territorial.

El vínculo entre la implementación del monocultivo y la agroindustria de palma, el cambio en los usos del suelo y las afectaciones a la seguridad alimentaria de María la Baja es una de las relaciones más documentada en el rastreo realizado. En esa línea, Menco (2008) considera que los estímulos y políticas desarrolladas por el gobierno colombiano para incentivar la expansión del monocultivo de palma guardan relación con la disminución de la producción de alimentos y con el impacto negativo a la seguridad alimentaria local. En esa medida, el autor plantea que la economía campesina tradicional del territorio se ha ido transformando gradualmente en una economía de tipo comercial, caracterizada por la proletarización de la población campesina a través de la introducción de megaproyectos forestales y agroindustriales.

De igual manera, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en su investigación acerca de los impactos de la palma de aceite en María La Baja, evidencia una considerable disminución de los cultivos transitorios y un aumento de los permanentes entre 2002 y 2006, lo que implica un alarmante cambio en el uso del suelo relacionado con la expansión del

monocultivo de palma (CINEP, 2012). También se señala el carácter excluyente del proyecto palmícola, tanto para aquellos campesinos que no tienen seguridad jurídica frente a la tierra –lo que imposibilita su participación en el monocultivo – como también para aquellos que teniendo tierra no deciden participar de dicho proyecto, puesto que el apoyo estatal a través de préstamos y asistencia técnica se concentra en los productores de palma. En esa medida, la investigación resalta que el monocultivo de palma ha facilitado y fomentado el surgimiento de diversos conflictos rurales debido al cercamiento de las comunidades, la exclusión de gran parte de la población de los recursos hídricos, el daño medioambiental a través del uso intensivo de agrotóxicos y el inadecuado manejo de los residuos agroindustriales.

Por su parte, Herrera y Cumplido (2015) analizan las implicaciones del cultivo de palma en la estructura productiva agrícola y la seguridad alimentaria de María la Baja a través de la evaluación de indicadores de las estadísticas agrícolas del municipio y de los resultados de una encuesta aplicada a una muestra representativa de productores de palma de aceite, cuantificaron los cambios del uso del suelo agrícola a partir de la implementación y desarrollo del monocultivo y analizaron las tasas de crecimiento de los sembrados de palma en comparación con los cultivos básicos alimentarios. Son concluyentes en afirmar que los cultivos agroalimentarios han sido afectados de forma considerable al punto de poner en riesgo la seguridad alimentaria de los habitantes del municipio.

Algo similar concluye Velásquez (2016), quien pone énfasis en el análisis de la disponibilidad de alimentos, los impactos medio ambientales y la seguridad alimentaria y nutricional. El autor realiza un estudio cuantitativo de los datos sobre producción de alimentos y un análisis de fuente primaria (entrevistas) de las percepciones de campesinos del municipio que han experimentado los cambios productivos con la llegada de la palma de aceite. Su principal conclusión es que existe una relación entre la disminución en la cantidad de producción de alimentos y el aumento de la producción de palma, lo cual le permite concluir que la población de María la Baja se encuentra en alto riesgo de padecer las consecuencias de la inseguridad alimentaria, esto en buena medida se debe a la dificultad para acceder a alimentos básicos que antes se producían bajo la agricultura campesina tradicional.

En lo anterior también concuerdan Maza et al. (2017), quienes expresan que el crecimiento del monocultivo de palma de aceite ha traído una disminución considerable de los cultivos de alimentos en el municipio de María la Baja, lo que se ha traducido en un aumento de la

vulnerabilidad de la seguridad alimentaria, puesto que los cultivos alimentarios sustituidos coinciden con la expansión de la palma y la modificación en los usos del suelo.

Por otro lado, las afectaciones a la seguridad alimentaria no son los únicos fenómenos analizados ampliamente, también encontramos una serie de análisis que desentrañan el vínculo entre el proyecto palmícola y el despojo (violento y jurídico) de tierras y bienes naturales asociados a las dinámicas del conflicto armado, tanto en sus periodos de agudización como en los de relativo desescalamiento. Un detallado análisis de estas relaciones lo ofrece Victorino (2011), quien hace un abordaje de las transformaciones territoriales en María la Baja entre 1990 y 2010 asociadas al abandono y el despojo de tierras en el marco del conflicto social y armado. De forma específica, analiza la relación entre estos fenómenos violentos con el desarrollo del monocultivo y la agroindustria de palma en el territorio, teniendo en cuenta dinámicas como la venta forzada y la compra masiva de tierras, cuyos principales protagonistas fueron empresarios de la palma y el Estado.

El autor concluye su investigación con el hallazgo de tres transformaciones territoriales: la primera se relaciona con el desplazamiento forzado masivo y el consecuente abandono de tierras que facilitó el despojo por parte de terceros. La segunda, posibilitada por la primera, se asocia al establecimiento de una nueva estructura económica regional caracterizada por la llegada de capitales agroempresariales, la consolidación del megaproyecto de palma iniciado en 1999 y la presión constante a la población desplazada para la venta de tierras que termina consolidando el despojo vía aprovechamiento de la situación de desplazamiento. Finalmente, la tercera transformación se trata de la implantación por vías autoritarias y hegemónicas de un nuevo modelo de desarrollo rural excluyente (Victorino, 2011).

En una perspectiva similar, Mercado (2017) explora la relación entre el conflicto armado y el proceso de contrarreforma agraria en Montes de María en el periodo comprendido entre 1996 y 2016. La revisión de sentencias de restitución de tierras, fuentes periodísticas, judiciales y entrevistas le permitieron establecer ciclos de abandono de tierras y despojo jurídico masivo que configuran un escenario de posible contrarreforma agraria en la región. El autor en la misma línea de Victorino (2011), identifica una relación entre la violencia ejercida en el marco del conflicto armado que propicio el abandono de tierras, y la posterior transformación territorial orientada al impulso y desarrollo de un modelo de desarrollo rural contrario a la economía campesina tradicional.

Ubicado en el ámbito regional, pero con una línea de análisis similar a los anteriores autores, Daniels (2016) plantea que Montes de María está un proceso de tránsito que le lleva de ser una despensa agrícola para el norte del país, a constituirse en un conglomerado minero-energético (incluyendo monocultivos y agroindustria). Según el autor, los factores que contribuyen a dicho tránsito son la ausencia de una política de desarrollo rural con enfoque territorial, la violencia asociada al conflicto armado y las dinámicas territoriales del proceso de globalización económica. Asimismo, resalta el incremento de la deforestación y de diversos efectos negativos sobre ecosistemas, y las tensiones y conflictos por el acceso al agua entre comunidades campesinas y empresarios (Daniels, 2016).

En la misma perspectiva se encuentran en Coronado y Dietz (2013), quienes en su análisis del auge de la producción de agrocombustibles en el marco del desarrollo y agudización de modelos neoextractivistas, plantean que la expansión de la agroindustria de palma de aceite en María la Baja ha promovido la construcción de un modelo de desarrollo rural no equitativo y excluyente, a la vez que ha promovido disputas territoriales y la emergencia de múltiples y complejos conflictos sociales, ambientales y culturales. Los autores son explícitos en afirmar que las consecuencias más notorias del tránsito productivo se manifiestan a nivel ambiental, económico, social y cultural, pero, específicamente, en la modificación de los vínculos productivos y laborales tradicionales, la pérdida paulatina del control sobre la tierra y el acaparamiento y compra masiva de la misma como manifestaciones de los altos índices de concentración.

En ese sentido hay convergencia con las conclusiones de Victorino (2011), quien denuncia la tendencia progresiva de la desaparición de las economías campesinas tradicionales, aunado al detrimento de la vivienda, la afectación de la seguridad alimentaria por el cambio de uso del suelo, el encarecimiento de los alimentos, la disminución de la oferta laboral rural, la afectación del medio ambiente y la destrucción de bienes naturales esenciales para la población del municipio y la región.

Por otro lado, se encuentran importantes análisis que hacen énfasis en el papel determinante y en las múltiples consecuencias generadas por la figura de las alianzas productivas, la cual operativiza la agroindustria de la palma en María la Baja. En el caso de Gómez (2010), su investigación da cuenta de las implicaciones e impactos en el desarrollo local del municipio que han dejado dichas alianzas, las cuales fueron establecidas vía legislación estatal. Para tal efecto, aborda el problema desde la comprensión de los actores locales (Estado, empresarios, asociaciones de cultivadores de palma), las relaciones de poder entre ellos y su influencia. Es concluyente en

que los recursos, apoyos, créditos y financiamientos económicos se han enfocado exclusivamente para el cultivo de palma, agudizando el detrimento de la economía familiar de los campesinos sin tierra, fomentando una relativa proletarización de campesinos convertidos en jornaleros con deficientes condiciones laborales y contractuales, poniendo en grave riesgo la seguridad alimentaria y la producción local de alimentos.

De igual forma, Ojeda et al. (2015) realizan una lectura etnográfica del problema del acaparamiento y concentración de recursos en Montes de María. Esta perspectiva les permite mostrar los distintos mecanismos cotidianos de despojo que operan violenta y sistemáticamente y que han sido invisibilizadas por las narrativas oficiales. En esa medida, se plantea que el establecimiento y auge de la agroindustria de palma se configura como una forma de despojo sostenida y enraizada en una prolongada historia de exclusión y explotación de paisajes y territorios. En tal sentido, hacen énfasis en el papel del modelo de alianzas productivas en la redefinición del acceso, uso y control de la tierra y su dinámica de despojo y privatización; en la proletarización de pobladores rurales y sus precarias condiciones laborales; y en la contaminación de los bienes hídricos como forma específica de los complejos conflictos socioambientales que tienen lugar en el territorio.

En confluencia con los anteriores autores, el análisis de las dinámicas de la estructura agraria de María la Baja y de la tendencia general hacia una mayor concentración de la tierra realizado por Alzate (2020) evidencia que la agroindustria de la palma de aceite tiene su sustento en la flexibilización y la informalidad laboral, dejando un claro panorama de sobreexplotación de la fuerza de trabajo de los pobladores de comunidades vulnerables. Asimismo, el autor plantea que la dinámica de la concentración de la tierra ha traído consigo múltiples conflictos sociales, como los altos índices de pobreza y miseria, y la violación sistemática de derechos laborales a los trabajadores agrarios. Además, visualiza un futuro escenario de agudización de los conflictos con la puesta en marcha de la ley ZIDRES, la cual profundizaría la estructura agraria desigual y perpetuaría las condiciones de exclusión y sobreexplotación en el territorio.

Finalmente, guardando líneas de convergencia en cuanto a los complejos impactos multidimensionales del monocultivo y la agroindustria palmera (conflictos ambientales, despojo, tendencia a la proletarización, seguridad alimentaria, etc.), hay una serie de investigaciones que hacen énfasis en el papel organizativo de los habitantes del territorio y en sus formas de acción política y resistencia. Es el caso de Ávila (2015), quien plantea que la expansión del cultivo de

palma aceitera en María la Baja se ha constituido como una de las más complejas problemáticas ambientales, sociales, económicas y culturales para la población que habita el territorio. Los mecanismos por los cuales se ha dado este proceso pasan por el despojo territorial y la violencia, hasta la proletarización de campesinos y afrodescendientes. Sin embargo, resalta de manera fundamental el importante papel de las organizaciones de base y sus apuestas de resistencia comunitaria y territorial. En esa medida, destaca las iniciativas de articulación entre los diversos actores para generar apuestas de desarrollo rural autónomo, defensa de la vocación productiva de la economía campesina, procesos de reforestación de especies nativas, entre otros.

En esa misma perspectiva, partiendo del análisis de las relaciones entre actores locales y la producción de paisajes y territorios, Quiroga (2018) examina las respuestas comunitarias a escenarios de extractivismo como el que se presenta en María la Baja. Específicamente, hace un tratamiento de la relación entre el monocultivo de palma y el manejo de los bienes hídricos del territorio. La autora muestra cómo el agua es integrada en las reivindicaciones y luchas de la población campesina desde el año 2000, por ejemplo, a través de mecanismos como la integración de conocimientos ambientales, la inclusión del ámbito cotidiano a las luchas comunitarias y la defensa de lo público. Tales procesos se ven concretados en iniciativas y propuestas de gestión comunitaria del agua y de ordenamiento territorial.

Aunado a lo anterior, desde el enfoque de los conflictos territoriales y la justicia distributiva, Castaño (2018) plantea que la implementación y desarrollo del proyecto agroindustrial de la palma de aceite en María la Baja ha sido causante de conflictos sociales de carácter ambiental en el territorio. En su análisis identifica dinámicas de poder, conflictividad y marginalización social desarrolladas en el marco de la transformación territorial que tendencialmente han ido convirtiendo los bienes naturales en simple valor económico, insertando el territorio en la lógica del capital global. No obstante, también da cuenta de la configuración de lógicas de resistencia comunitaria frente al despojo y el acaparamiento de tierras, las cuales se enfocan en construir nuevas formas de desarrollo rural desde las bases comunitarias y campesinas, apostando por el fortalecimiento de la producción de alimentos, la agricultura familiar y la implementación de proyectos agroecológicos.

Como cierre, ubicada en el plano del análisis de los modos de ejercicio y acción política que tienen lugar en Montes de María, pero con conclusiones opuestas a los anteriores autores, Rodríguez (2016) esboza un contraste entre las dinámicas de lo que se ha conocido históricamente como luchas campesinas y las formas contemporáneas de acción política. En tal sentido, la autora

plantea que en el contexto de aceptación generalizada de la imposibilidad de transformar radicalmente las relaciones de poder y explotación dominantes (tanto en el ámbito rural regional como en el nacional), las dinámicas del multiculturalismo y las reivindicaciones identitarias se posicionaron como el mecanismo que mejor se adecuaba a las lógicas despolitizadas de negociación entre actores territoriales.

En síntesis, para Rodríguez (2016) el discurso multiculturalista y su específico despliegue político han contribuido y siguen contribuyendo en la atomización de las potencialidades transformadoras de los sujetos, en esa misma medida, dicho discurso esquiva la estructuralidad de las relaciones sociales de explotación y sus consecuencias concretas, y termina por incentivar la culturalización de las contradicciones antagónicas que afectan a las comunidades campesinas que, para el caso de Montes de María, se encuentran inmersas en relaciones conflictivas causadas por la concentración y acaparamiento de la tierra. En esa medida, el discurso hegemónico que da dirección a la acción política estaría contribuyendo a reducir el campo de posibilidades de transformación real y efectiva a un esquema de consenso perpetuador de la estructura de explotación y dominio (nacional y global) del capitalismo.

6. Capítulo I. Contexto, consolidación y dinámicas internas del modelo agroindustrial de palma de aceite.

Como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo, María la Baja es un municipio del departamento de Bolívar ubicado en la subregión de Montes de María. Esta subregión del norte del país es conocida por la riqueza de sus bienes naturales y María la Baja no es la excepción, tanto por la fertilidad de sus tierras como por la riqueza de sus afluentes hídricos. Por esta razón, describir las modificaciones en la apropiación y uso de los bienes naturales en este lugar del caribe colombiano demanda, en un primer momento, exponer las dinámicas productivas bajo las cuales se regía el uso de los recursos antes de la expansión del monocultivo de palma y su consolidación como agroindustria entrados los años 2000, para luego presentar los cambios económico-productivos que generó en el territorio y los impactos y afectaciones a los bienes naturales.

6.1 Dinámicas productivas previas a la llegada de la agroindustria

Para la década de 1960, el territorio se caracterizó por el uso de la tierra en ganadería, cultivo de arroz y maíz en pequeñas y medianas extensiones, y diversos cultivos de pancoger como yuca, plátano y ñame; utilizando en su gran mayoría los recursos naturales con fines agropecuarios, agroforestales y agrícolas (Velásquez, 2016). En suma, predominaba una economía campesina de tipo tradicional.

En 1966, durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, se da inicio a la construcción de un Distrito de Riego para los municipios de María la Baja, Arjona y Mahates, consistente en un sistema de represas, un canal principal y canales secundarios para distribuir el agua en los distintos predios incluidos dentro del sistema de riego a gran escala (Canchila, 2018). Inicialmente, este proyecto fue destinado para la “siembra de 2.000 hectáreas de caña de azúcar y 6.000 hectáreas de arroz con riego, ganadería y cultivo de plátano” (Aguilera, 2002, p. 37), generando una serie de dinámicas conflictivas en las comunidades que habitaban los predios en los que se construyeron los embalses de abastecimiento del distrito.

El desplazamiento de la población sin plenas garantías de reubicación, la modificación de las dinámicas productivas comunitarias y la afectación de los bienes naturales utilizados por los campesinos para garantizar su existencia vital fueron algunas de las consecuencias de este megaproyecto. Así lo narra un campesino en entrevista personal en Palo Altico, vereda perteneciente al Corregimiento de San José del Playón en María la Baja:

[El distrito de riego se] construye bajo el contexto de la revolución verde para el monocultivo de arroz. Se hace para solventar los problemas de sequía en la región. Con la construcción del distrito se dio un primer proceso de desplazamiento de la comunidad, y no por actores armados, sino por el mismo Estado, por un sistema económico capitalista. Se afectó hasta las relaciones y costumbres políticas, fue un proceso progresivo y gradual, en la medida en que se iban inundando el terreno se iba a sacando familias de la zona. A la gente no le dieron garantías. Las familias del playón vivían en el área cultivando, pero quedó improductivo porque barrieron el suelo. En esta tierra se sembraba de todo, arroz, yuca, ñame, maíz, esa era la agricultura principal de todas las familias desde la alta montaña a la baja. Antes del distrito esto eran platanales inmensos, arroces, no había la tecnificación, pero muchas variedades de arroz. Había muchas especies de fauna y flora. (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 6 de noviembre de 2021)

Además de las nuevas dinámicas que imponía la construcción del Distrito de Riego, entrada la década del 70 se agudizaba en María la Baja y en otros lugares de la subregión de Montes de María el problema de la propiedad de la tierra entre terratenientes, Estado y campesinado. Para esta época, muchos campesinos dedicados a la siembra de pancoger y la cría de vacas ocupaban parcelas de tierra sin titulación, en algunos casos solo contaban con cartas de compraventa de los predios que, paradójicamente, hacían parte de baldíos de la nación y podían ser objeto de titulación a campesinos sin tierra a través del INCORA (Verdad Abierta, 2013). Con la reforma agraria impulsada por el gobierno de Lleras Restrepo se abrió la posibilidad de titular a campesinos arrendatarios que habían trabajado por muchos años los predios de terratenientes.

Esta forma de vinculación entre campesinado sin tierra y hacendados era muy común para la época, así lo comentan varios campesinos en María la Baja: “Antes [...] algunos terratenientes convocaban a grupo de campesinos para que civilizaran la tierra, es decir, la limpiaran y sembraran pasto para el ganado de los dueños a cambio de facilitarles tierra para que sembraran comida

(Campesino de San José del Playón, comunicación personal, 6 de noviembre de 2021). No obstante, ante la posibilidad de titulación “[...] los hacendados reaccionaron asustados y sacaron a miles de campesinos arrendatarios de sus fincas” (Verdad Abierta, 2010).

Con un escenario agudizado de conflicto por la tierra, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) toma gran fuerza en María la Baja, principalmente en la organización y apoyo a los movimientos de ocupación y recuperación de tierras pertenecientes a grandes terratenientes, así lo documentan Quiroga y Vallejo (2016) a través de la voz de varios campesinos en *Historia del Distrito de Riego de María la Baja*:

Quando el gobierno hace este proceso de titulación de tierras, de reforma agraria, no todo el campesinado se beneficia. Ese campesinado dice entonces: ¿a nosotros es que no nos van a dar nada? En ese entonces empieza a coger fuerza la ANUC y es cuando inicia la recuperación de tierras. En la parte de montaña la recuperación a terratenientes, ya que toda esta vaina era de los gremios, y eso lo expropiaron... Se metieron allí y fueron conquistando hasta la parte de Pueblo Nuevo, toda esa zona también fue recuperada. En 1984 cooperativizaron la producción arrocera, pero ya la cosa venía temblando porque nos habían metido toda esa semilla del paquete tecnológico y los cultivos de arroz como tal no estaban dando lo que antes daban... se metió toda la gente en arroz y el que no, en ganadería (Quiroga y Vallejo, 2016, p. 24).

Esta lucha campesina por acceso a la tierra logró, entre la década del setenta y parte de los 80, la titulación de alrededor de 546 fincas bajo el modelo de parcelas colectivas y comunitarias (Verdad Abierta, 2010). De este largo y complejo proceso nacieron fincas como Cascajalito que, a día de hoy, sigue siendo un predio titulado y trabajado colectivamente. Así describen los acontecimientos algunos campesinos en entrevista personal:

Por allá en los años 86 y 87 comenzamos nosotros aquí la lucha, a organizarnos, ahí fue cuando empezamos nosotros en las organizaciones, andaba la ANUC en ese tiempo. Nos organizamos y se hacía un mapeo de la tierra que se podía recuperar. Esto antes era de ganadería de terratenientes. Nosotros entramos a trabajar y empezamos a sembrar, cuando nos quisieron sacar ya no podían. Entonces fuimos al INCORA, quien arreglo con los hacendados. Nos dijeron que nos quedáramos en este potrero trabajando mientras se hacían los tramites con el INCORA, allá arreglaron y nos entregaron. Es decir, el ICORA le compró al terrateniente y nos entregó a nosotros. Eso fue en el año 87. 14 parceleros éramos

aquí, de a 19 a hectáreas nos tocaba. Así nace Cascajalito (Campesino de la zona, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021)

Durante la década de 1980, la producción de arroz, maíz y cultivos de pancoger seguía siendo predominante en el municipio. Era considerado uno de los mayores productores de arroz en toda la región del Caribe colombiano (Osorio, 2018). En particular, la producción de arroz se acopló a las formas específicas de tenencia de la tierra en María la Baja y a las favorables condiciones que brindaba el Distrito de Riego. Como lo documentan Quiroga y Vallejo (2016), la importante disponibilidad de agua incentivó la llegada de inversionistas de otros lugares de la región, a la vez que los campesinos parceleros, con pequeña y mediana propiedad tuvieron que adquirir créditos con la Caja Agraria para suplir los costos de los cultivos de arroz, en algunos casos “los campesinos optaron por producir en conjunto uniendo la producción de distintas parcelas, razón que permitió el auge de cooperativas de productores” (Quiroga y Vallejo, 2016, p. 26), en la misma medida que el suministro de agua del distrito se reglamentaba de forma diferencial según el tamaño de los predios.

Esta dinámica productiva se ralentizó al entrar la década de 1990. La reforma agraria adelantada por el INCORA, el aumento de plagas y hongos (Velásquez, 2016) y, principalmente, la puesta en marcha de las políticas de apertura económica del gobierno Gaviria pusieron en crisis aguda la producción de arroz y de alimentos en María la Baja.

El aumento de las importaciones, los altos costos de la producción y la sobreoferta contribuyeron a la paulatina ruina arrocera en toda la región, a tal punto que “los pequeños arroceros quedaron con las deudas contraídas con la Caja Agraria. Este endeudamiento sería uno de los factores que facilitarían años más tarde la implantación de un nuevo modelo productivo y un despojo de tierras.” (Quiroga y Vallejo, 2016, p. 27; Osorio, 2018). Como lo expone Aguilera (2002), las áreas sembradas de arroz de riego que se aproximaban a 8.000 hectáreas en 1984 disminuyeron hasta 2.000 hectáreas en 1992, sumado al progresivo deterioro del sistema y drenaje del Distrito de Riego. De esta forma relatan los acontecimientos algunos miembros de la comunidad campesina de María la Baja:

A finales de los 80 principios de los 90 empieza a verse el declive de la producción de maíz y arroz [...] [Antes] eran pequeños campesinos que precisamente tenían las parcelas, estos pequeños campesinos trabajaban con recursos de préstamos de la Caja Agraria. Se trabaja con créditos para pagar con la misma cosecha. Era una dinámica de endeudamiento por

tiempo. Se sembraba, se cosechaba y con los recursos se pagaba y nuevamente se hacía el préstamo. Eran pequeños campesinos productores que aprovechaban la posibilidad de tener el Distrito de Riego. Estos campesinos empiezan a deteriorar su producción en el momento en que se abre todo el tema de tratados de libre comercio [...]. El campesino no tuvo más opción que quebrar, porque los precios con los que se producía acá no competían con los arroces que trajeron de afuera [...]. El campesino empezó a dedicarse más a la yuca, a los frutales y así. (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021)

6.2 Llegada del monocultivo de palma

El contexto de la crisis arrocera a mediados de los 90 fue el escenario propicio para la llegada del monocultivo de palma de aceite en María la Baja. Puntualmente, es en 1998 cuando se habla por primera vez de esta planta en el municipio (Velásquez, 2016). No obstante, la historia de la palma en la región data de mucho tiempo atrás y se vincula a un sujeto específico, Carlos Alberto Murgas Guerrero, mejor conocido como el *zar de la palma*. Este empresario de Barranquilla, miembro honorario de Fedepalma, con tradición familiar ganadera y terrateniente, contaba en 2016 con cerca de 50,000 hectáreas sembradas bajo el control del grupo empresarial Oleoflores S.A. del que es dueño (Vásquez, 2016).

A lo largo de su trayectoria política y empresarial Murgas Guerrero ha tenido vínculos con políticos importantes que le han servido como fuente de poder, fue “ministro de Agricultura durante el gobierno de Andrés Pastrana y fue muy cercano, en sus respectivos gobiernos con César Gaviria y Álvaro Uribe. Juan Manuel Santos lo nombró presidente de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Barranquilla” (La Silla Vacía, 2021). En 1976, Murgas conoce la palma de aceite en Malasia y firma un acuerdo comercial con la multinacional inglesa Harrisons & Crossfield para la importación de semillas con el objetivo de iniciar sus propios cultivos en la Hacienda Las Flores, propiedad familiar (Verdad Abierta, 2018).

En 1987 ya hacía parte de la junta directiva Fedepalma y su empresa Murgas Muñoz Hermanos Ltda (luego Oleoflores S.A.) construía la primera refinería para el procesamiento de aceites. Para principios de los 90, “no sólo participaba en la siembra de palma, sino también en su procesamiento y comercialización, además de tener inversiones dentro de la misma industria” (Verdad Abierta, 2018). En esta misma época –que coincide con la crisis arrocera en María la Baja– su participación en cargos públicos se hacía más fuerte.

Posteriormente, es nombrado Gerente General de la Caja Agraria en 1992, cargo que ocupó por corto tiempo; en 1998 es ministro de agricultura bajo el gobierno de Andrés Pastrana y durante su breve paso por esta cartera ministerial “puso en marcha el modelo socioeconómico de las Alianzas estratégicas. Además, hizo parte de los procesos de liquidación de la Caja Agraria y la creación del Banco Agrario, que también pretendía brindar atención a las necesidades de crédito de los pequeños y medianos productores” (Verdad Abierta, 2018).

Hacer un repaso por la hoja de vida de este empresario no es un asunto baladí, sobre todo porque para febrero de ese mismo año se crea “[...] la alianza estratégica productiva para la reconversión de la producción del distrito de riego de María la baja, con 5.000 hectáreas en cultivo de palma de aceite para la exportación” (Aguilera, 2002, p. 37). Además, se gestionó la organización de los primeros campesinos Palmicultores en la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María la Baja (ASOPALMA) con apoyo de la Gobernación de Bolívar, el Ministerio de Agricultura, las alcaldías de los municipios de Arjona, María la Baja y Mahates, y la Promotora Hacienda Las Flores S.A (Aguilera, 2002). Debido a la complicada situación económica de los campesinos generada por la crisis arrocera, los empresarios de la palma solicitaron apoyo financiero a distintas entidades con el fin de darle a los campesinos la posibilidad de acceder a recursos económicos para la “[...] compra de los insumos, y poder participar dentro del proyecto palmero; dentro de las alternativas tomadas por los y las personas para hacer parte de este nuevo cultivo fue la venta de animales para completar lo necesario y sembrar palma” (Velásquez, 2016, p. 68).

Mientras la llegada de la palma a María la Baja se concretaba a través de los mecanismos empresariales, políticos e institucionales, el fenómeno del paramilitarismo –con formas embrionarias desde principios de los 90 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2010)– incursionaba “paralelamente” en Montes de María con toda su fuerza a mediados de la década. Si bien es cierto que desde de los años 80 la subregión vivía la crudeza del conflicto armado, reflejado en la presencia y accionar de organizaciones guerrilleras como el EPL, el ELN, el PRT y las FARC-EP (Rutas del Conflicto, 2018), la irrupción del paramilitarismo marcó un antes y un después para la población.

Como lo documenta el PNUD (2010) en su informe *Los Montes de María: Análisis de la conflictividad*, entre 1985 y 1996 en la subregión se configuran múltiples estructuras paramilitares locales que posteriormente pasarían a formar parte en 1997 de las Autodefensas Campesinas de

Córdoba y Urabá (ACCU), como resultado de acuerdos entre Salvatore Mancuso y élites locales. Así como se conformó el bloque Héroes de Los Montes de María integrado por tres frentes: frente Canal del Dique a cargo de alias Juancho Dique (zona de María la Baja), frente Montes de María dirigido por alias Rodrigo Cadena (zona de San Onofre) y frente La Mojana (sur de Montes de María) comandando por alias Román Zabala.

Bajo este panorama de escalamiento del conflicto armado, los índices de violencia se dispararon de forma acelerada. Los repertorios más comunes fueron masacres, asesinatos selectivos, homicidios indiscriminados, amenazas y desplazamiento forzado. Entre 1997 y 2003 “[...] los paramilitares de la región desplazaron a unas 100.000 personas y mataron al menos 115 en masacres como la de Las Palmas, Bajo Grande, La Sierrita, El Salado, Mampuján, El Chengue y Macayepo” (PNUD, 2010, p. 19). De manera particular, las cifras del desplazamiento en María la Baja fueron aumentado progresivamente: para 1999 el número de personas desplazadas fue 326, en el año 2000 llegó a 1.691 y en 2001 terminó con 6.221 personas desterradas de sus parcelas (Verdad Abierta, 2013). Es preciso resaltar estas cifras de desplazamiento para una época en la que el territorio atravesaba un proceso de reconversión productiva, donde la tierra y el agua representaban los bienes naturales fundamentales para el proyecto palmero.

El discurrir paralelo de la llegada del monocultivo de palma de aceite a María la Baja y la arremetida paramilitar es puesto en cuestión por muchos campesinos y líderes. Es decir, manifiestan que estos dos fenómenos no resultaron ser hechos paralelos sino entrecruzados en su desarrollo. Así lo manifiesta un campesino del municipio cuando relata que

en los años 97 se da la primera incursión paramilitar en la zona y eso hace que empiece el desplazamiento forzado de los campesinos. Por ejemplo, a nosotros nos habían adjudicado la finca Cascajalito y otra finca que era de un exsenador de la república, la finca el Cucal. Con la primera incursión se metieron a la finca, ahí secuestraron al presidente de la ANUC municipal de María la Baja y a su esposa, a él lo asesinaron y dejaron un mensaje de que teníamos 24 horas para desocupar la finca, eran 62 unidades familiares en Cucal y 16 en Cascajalito, es decir, 78 familias desplazadas, todos nos desplazamos masivamente. Curiosamente esto coincide con el inicio de la implementación del modelo de la palma de aceite [...]. En el 2000 se dan la mayoría de masacres en Montes de María, salen camiones llenos de paramilitares desde San Onofre, llegan a El Salado, cometen la Masacre de El Salado, en la plaza principal asesinan a 50 campesinos. Fueron una serie de masacres que

desde nuestro punto de vista fue estratégico, entraron por la alta montaña y fueron masacrando y desplazando gente, y mientras tanto el monocultivo de palma ya se veía en María la Baja a pequeña escala, y ya lo hemos dicho en varias oportunidades, el monocultivo de la palma cogió fuerza con el desplazamiento que generaron los paramilitares, y nadie nos saca de la cabeza de que eso viene amarrado a otros intereses. Ya en el 2000 empieza a promoverse el tema del monocultivo de la palma, y es cuando la palma se va adueñando de todas las tierras que baña el Distrito de Riego”. (Campesino perteneciente a OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021).

Este testimonio es importante, sobre todo porque desde 2006 ya existían investigaciones que daban cuenta del entrecruzamiento de estos dos fenómenos en otros lugares del país, como es el caso de la llegada del monocultivo de palma en el pacífico colombiano. Mingorance (2006) caracterizó este fenómeno a través del análisis del flujo de aceite de palma entre Colombia y Bélgica y es concluyente al plantear que existe una relación entre agroindustria palmera, paramilitarismo, Estado y fuerzas armadas, la cual causó la violación sistemática de derechos humanos y el control territorial. De tal forma,

[l]as empresas o empresarios que obtienen beneficio económico de la palma aceitera, aprovechándose de las condiciones que imponen a sangre y fuego los grupos paramilitares (con la acción u omisión de las fuerzas armadas) tienen una responsabilidad directa en la comisión de estos delitos y violaciones (Mingorance, 2006, p. 22).

En suma, la vinculación entre paramilitarismo y proyectos agroindustriales de palma no resulta un caso aislado desde la perspectiva de Mingorance (2006). El caso de María la Baja confirma la misma regularidad y refuerza el posicionamiento de las comunidades campesinas, en la medida que muchas de las tierras del municipio que hoy están sembradas con palma, fueron fruto del destierro y el desplazamiento del campesinado.

6.3 Modelo de las *Alianzas Productivas* y sujetos vinculados a la agroindustria

Anteriormente se esbozaron de manera general las dinámicas económico-productivas y socio-políticas de María la Baja antes de la palma de aceite, y las circunstancias en las que se da la llegada del proyecto palmicultor. A continuación, se profundizará con más detalle en aquellos elementos que operativizan el monocultivo y su conversión en agroindustria; a saber, el modelo de *Alianzas Productivas* y los sujetos que convergen dentro de él.

Desde sus inicios, el proyecto de la palma de aceite en María la Baja estuvo vinculado a la perspectiva de desarrollo rural propia del Estado colombiano. Durante el gobierno de Andrés Pastrana se gestionó a través de su ministro de agricultura Carlos Murgas –también propietario del grupo empresarial Hacienda Las Flores–, el estudio del modelo organizativo y productivo de la palma existente en Malasia para su implementación en el país.

Es así como nace en 1998 el modelo de las *Alianzas Productivas y Sociales* sostenidas sobre tres pilares fundamentales: 1) ser una cadena productiva; 2) ser un modelo de organización constituido por el consenso entre el Estado y la sociedad civil enfocado en la productividad, la solidaridad y la equidad; y 3) fomentar en todo momento la figura y la razón de ser de una empresa productiva (Gómez, 2010). Todo esto orientado a los objetivos de reactivar el campo mediante 1) el fomento a la competitividad, la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones económicas de los productores; 2) lograr la integración de la economía campesina y la agricultura moderna a través de las cadenas de agregación de valor; y 3) conseguir la articulación entre la organización empresarial y el campesino para aprovechar las ventajas competitivas territoriales (Gómez, 2010).

De forma general, el modelo de *Alianzas Productivas* es definido por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite como un conjunto de vínculos y arreglos formales entre “[...] productores de bienes agropecuarios, comercializadores y agroindustriales y organismos de apoyo, públicos o privados, cuyo propósito es expandir empresarialmente las áreas de cultivos de tardío rendimiento y actualizar tecnológicamente a las unidades productivas de pequeños productores” (Fedepalma, 2022). En términos más concretos, según la perspectiva de Gómez (2010) se trata de “un modelo empresarial que necesita instrumentos como incentivos provenientes del Estado, un capitalista privado que la opere y productores asociados que provean la materia prima” (p. 13).

En tal sentido, la composición de este modelo productivo para el caso de María la Baja es definido por tres actores principales. En primer lugar, el grupo empresarial cumple la función de promotor del monocultivo e integrador de la producción agrícola en el circuito agroindustrial; en este caso, Promotora Hacienda las Flores está encargada de: conformar los grupos de productores asociados bajo el nombre de Asopalmas; gestionar el soporte técnico y el acompañamiento en diversos ámbitos a través de profesionales; suministrar semillas y los múltiples insumos; y coordinar la totalidad de la operación, desde recolectar el fruto a los cultivadores, acompañar en la preparación de la tierra, gestionar el mejoramiento de servicios públicos en alianza con instituciones estatales, hasta la consecución y trámite de créditos bancarios (Gómez, 2010). Muchos de estos servicios ofrecidos por el promotor son cobrados a los cultivadores asociados por concepto de gestión administrativa y asistencia técnica. En suma, la promotora

promueve el cultivo sirviendo de fiador de los palmicultores ante el banco para completar los factores productivos que tiene disponibles en la zona, como lo son la tierra y una abundante mano de obra. La Promotora Hacienda las Flores está en todas las instancias de la cadena productiva, desde la provisión de semilla hasta la elaboración del aceite de cocina que saca al mercado del consumidor final. Este grupo empresarial es productor de semilla de palma certificada, es la única empresa que ofrece el servicio técnico y administrativo en la fase de plantación, es la accionaria mayoritaria de la planta extractora situada en María la Baja y es dueño de la planta refinadora de donde produce Margarinas y aceite de cocina cuya marca es Oleoflor S.A. (Gómez, 2010, p. 66).

En segundo lugar, encontramos a los de cultivadores agrupados bajo la figura de las asociaciones de productores de palma de aceite. Estos productores o parceleros vinculados al proyecto productivo se caracterizan por ser propietarios de la tierra de la cual disponen, condición fundamental para poder acceder a los créditos bancarios, pues, es necesario contar con capital patrimonial que cumpla el papel de garantía frente a la deuda (Gómez, 2010). Cabe destacar que la dinámica de configuración de las asociaciones también tiene sus particularidades, por ejemplo, según relatan campesinos de María la Baja,

los palmeros se organizaron en asociaciones. Entonces, primero, Murgas asocio a los palmeros de la primera siembra, y se llaman Asopalma 1, y así ya van por Asopalma 10. Son asociaciones distintas cada una, en el sentido de que cada asociación tiene un ciclo de siembra. Los de Asopalma 1 son los campesinos que fueron los conejillos de indias y que

les vendieron la idea a los otros campesinos, luego Asopalma 2, 3, 4... etc. (Campesino de la zona, comunicación personal, 7 de noviembre 2021).

En tercer lugar, encontramos al Estado, el último de los actores de las Alianzas Productivas y Sociales. En este caso su participación se da por medio de políticas públicas que impulsan el proyecto productivo y su consolidación. Como lo documenta Gómez (2010), en la alianza productiva de María la Baja

los mecanismos de estímulo a la producción de palma operan en el marco de un préstamo de capital que solicita una asociación de palmicultores al Banco Agrario, en el cual el Incentivo de Capitalización Rural (ICR), proveído por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, abona a la cuenta de cada asociación el 40% de la deuda [...] con una tasa de interés preferencial (Gómez, 2010, p. 67).

La operación conjunta de los actores para poner en marcha la Alianza Productiva de palma en María la Baja inició en 1998 con la promoción mancomunada del proyecto por parte del gobernador del departamento de Bolívar, Miguel Raad Hernández y el ministro de agricultura Murgas. El piloto necesitó de 100 hectáreas denominadas parcelas demostrativas ubicadas en distintos lugares del municipio tales como el corregimiento de Matuya, Florido, Playón y Retiro nuevo (Velásquez, 2016). Cada una de estas parcelas contó con 5 hectáreas cultivables sembradas con esquejes de palma donados por Murgas, “[...] los costos de preparación del terreno los proveyó la gobernación de Bolívar y los palmicultores colocaron la mano de obra para la siembra” (Gómez, 2010, p. 59).

Después de este recorrido por el funcionamiento interno de las *Alianzas Productivas*, la composición y vinculación de los sujetos que la operativizan, y las funciones que cumplen cada uno de ellos; a continuación, se abordarán con más detalle los cambios e impactos económico-productivos generados a partir de la modificación las dinámicas de propiedad y uso de los bienes naturales y en las formas de trabajo.

6.4 Cambios en las dinámicas económico-productivas del territorio: propiedad y uso de los bienes naturales y formas de trabajo

Como se ha venido exponiendo, el proceso de consolidación de la agroindustria de palma de aceite en María la Baja estuvo mediado por múltiples factores conjugados: el contexto histórico y político del territorio, el conflicto social y armado, la riqueza de sus bienes naturales, la alianza entre empresas privadas y Estado, etc. A continuación, se describirá los cambios provocados en la propiedad y uso de la tierra y el agua; en las dinámicas de trabajo y en las formas de producción de las comunidades campesinas tras la consolidación del proyecto agroindustrial.

Desde la implementación de las Alianzas Productivas, la tierra se configuró como un factor productivo fundamental para el modelo agroindustrial. En ese sentido, sectores de la comunidad campesina de María la Baja describen el contexto en el que la tierra se vinculó al proyecto palmicultor y resaltan el papel del desplazamiento forzado de miles de campesinos que estaban alrededor del Distrito de Riego. La mayoría de ellos cultivaban arroz, yuca, maíz, ñame hasta tres veces por año a partir de créditos de la entonces llamada Caja Agraria; con la llegada del paramilitarismo la población se desplazó hacia otros municipios y ciudades dejando abandonados sus cultivos y cargando con las deudas adquiridas. Las entidades bancarias vendieron las deudas a centrales de cobro que presionaron durante mucho tiempo a los campesinos, lo que no les dejó otro camino que vender sus tierras en el momento en que el monocultivo se estaba consolidando. Los campesinos de la zona expresan que

llegaron personas que empezaron a comprar tierras que estaban al rededor del distrito de riego, con el agravante de que se aprovecharon de la condición de desplazamiento, del endeudamiento y de la vulnerabilidad del campesino, esto hizo que la gente vendiera. Eso es un tipo de despojo, no fue venta de buena fe, por el contrario, se aprovecharon de una situación de vulnerabilidad. Entonces, el conflicto saca al campesinado y los grandes proyectos extractivista llegaba detrás. Ahí empieza a incrementar el tema de la palma en María la Baja (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021)

Asimismo, relatan que en todo este proceso de inclusión de la tierra como factor productivo al proyecto palmicultor operaron dos modalidades principales: la compra de tierra a campesinos en situación de vulnerabilidad y la inclusión de la tierra a través de la incorporación de campesinos en las Alianzas Productivas. Así lo relata un campesino del municipio:

Hubo una modalidad en la que el gran empresario le compro al campesino, entre comillas, de forma legal, y digo entre comillas porque para nosotros el campesino estaba en una etapa vulnerable por todas las condiciones que dejó el gobierno de satisfacer, como el tema de la deuda, el tema del desplazamiento, el tema de toda la vulnerabilidad. Ellos compraron supuestamente de forma legal, y hoy en día las escrituras están a nombre de ellos. La otra modalidad que ellos utilizaron fue el tema de las alianzas productivas. Entonces dentro de esa alianza productiva está que el empresario le pone las semillas, le pone todos los insumos y el campesino se convierte en un asociado de la palma y entra al producto, entra a ganar en la medida en que la palma empieza a producir, pero también le empiezan a descontar las deudas que ellos adquirieron también con la palma, entonces hay esas dos modalidades (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

En esa misma línea, los campesinos manifiestan que el impulso al proyecto palmero fue tan fuerte por parte del gobierno y los empresarios que los mismos campesinos que sirvieron para el plan piloto del monocultivo, que eran vecinos cercanos pertenecientes al territorio,

empezaron a convencer al resto de gente de que la palma era la solución para volver productivo el municipio. Se camuflaron, convencieron a gente de nosotros para que promoviera el tema: véndele a fulano que ese te va a dar trabajo, mira que tú no tienes nada. Nos hicieron la propuesta de que nuestras tierras las metiéramos en palma hasta mostrándonos un video de un campesino del territorio, que nosotros lo conocíamos sembrando maíz, arroz en pequeñas cantidades porque las condiciones económicas no le daban. Nos mostraron un video de ese campesino sembrando palma en su tierra y a los tres años ya tenía una camioneta” (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación persona, 6 de noviembre 2021)

Es tal el nivel de vinculación de la institucionalidad y los empresarios en el modelo de las alianzas productivas que actualmente se puede verificar en los contratiempos surgidos tras la implementación de la ley de víctimas 1448 de 2011. Al respecto, la comunidad dice que la ley plantea como uno de los mecanismos de restitución de tierra vinculada al monocultivo de palma el arreglo de un contrato de arrendamiento por 20 o 30 años entre el campesino afectado y el actual poseedor de la tierra; no obstante, según expresan algunos campesinos, muchos de esos poseedores no tiene la intención de pagar, sino asumir “[...] que la plata que se les pagó por la compra de la

tierra en un primer momento es la plata del actual arrendamiento, cuando la ley no plantea eso” (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021).

Este es el caso de la finca La Candelaria, donde los campesinos manifiestan que la posición de las instituciones estatales ha sido la defensa de este tipo de contratos de arrendamiento, pues los predios están sembrados con palma en la que el gobierno también invirtió recursos. Es decir, frente a la hipotética restitución de dichos predios el gobierno colombiano incurriría en detrimento patrimonial, pues, “[...] la palma tiene un subsidio de parte del Estado, entonces el Estado no puede invertir hoy para mañana desbaratar esa vaina porque sí” (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

La tierra no ha sido, pues, el único factor productivo de interés fundamental para las Alianzas Productivas. La riqueza hídrica del municipio, representada principalmente por el Distrito de Riego, también fue objeto de conversión en factor productivo para el modelo agroindustrial de la palma desde sus inicios. Como lo manifiesta Ojeda et al. (2015), originariamente los distritos de riego en el país eran administrados como bienes de carácter público, sin embargo, con la implementación de lo que los autores denominan “medidas de neoliberalización” a comienzos de la década del 90, fueron cedidos paulatinamente por el Estado a asociaciones de usuarios de carácter privado. En el caso de María la Baja, el Distrito de Riego fue concesionado a la Asociación de Usuarios de María la Baja (Usomaría), lo cual implicó un cambio en la naturaleza de la propiedad y la administración. Actualmente,

gran parte de las 9.688 hectáreas beneficiadas [por el Distrito], aproximadamente 8.500, están cultivadas con palma aceitera. La estructura, que en el pasado servía tanto a pequeñas como grandes propiedades, ha pasado a ser de uso casi exclusivo de la palma (Ojeda, et al., 2015, p. 114).

Valga aclarar que, aunque la exclusividad del uso le pertenece casi en su totalidad al monocultivo, del Distrito se siguen beneficiando grandes y pequeños productores. El punto diferenciador reside entonces en el abrupto y desmedido cambio en el uso del bien hídrico aunado a la progresiva desaparición de la siembra de alimentos. En suma, esta inclusión de los bienes hídricos del territorio dentro del modelo de las Alianzas Productivas es confirmada por varios miembros de la comunidad campesina de María la Baja en sus relatos. Antes del monocultivo de palma el Distrito de Riego era administrado por la asociación de usuarios del distrito, compuesto

en su mayoría por cultivadores de arroz, maíz y alimentos de ciclo transitorio. Con la llegada de la palma

una asociación de usuarios, Usomaría, tiene en concesión el manejo y uso del distrito. Con esto también cambió el tipo de asociado. Ya son palmicultores que tienen todo un entramado y todo el manejo del distrito de riego. A pesar de ser un distrito que debería cumplir una función pública, está privatizado a través de una concesión que dio el INCORA en su momento, hoy Agencia Nacional de Tierras. Quedan un par de socios arroceros que intentan hacer un poco de contrapeso o resistencia a la palma. En Usomaría se toman las decisiones por votación, pero la mayoría de los socios son palmicultores (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Las transformaciones anteriormente mencionadas también tuvieron un impacto directo sobre los sujetos campesinos y su vinculación particular con los bienes naturales del territorio. Ajustando la descripción del campesino según al tipo de uso y tenencia de la tierra, algunos miembros de la comunidad identifican al menos 3 tipos de campesinos susceptibles de descripción. En primer lugar, describen a un “campesino raso” que defiende la agricultura familiar campesina, que le preocupa el continuo avance de la palma y la pérdida de la producción de alimentos. Muchos de estos campesinos no tienen tierra o poseen muy pocas hectáreas y otros trabajan en predios titulados colectivamente. Este sector del campesinado ubicado alrededor de la palma resistió a los embates del conflicto y la agroindustria al no vender la tierra. A pesar del desplazamiento retornaron posteriormente al territorio y son

los que aún se mantienen sembrando maíz, arroz, yuca. Se ven como cuadritos en el medio de la palma. Estos campesinos resistieron y están sembrando comida con toda la dificultad del mundo. Están recibiendo daños y perjuicios por toda la contaminación que está ejerciendo la palma, que les está matando los frutales, eso también hace parte de la contaminación y del conflicto que se ve. Entonces hay pequeños campesinos que están rodeados de palma, pero que están ahí resistiendo (Campesino de la zona, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

En segundo lugar, se describe al “campesino medio”. Este campesino representa a todos aquellos miembros de la comunidad que fueron convencidos de participar en el monocultivo de palma. En esa medida, el campesino palmicultor es aquel que no vendió las tierras y se vinculó al modelo de las Alianzas Productivas. Por lo general es dueño de la tierra, pero se pone en cuestión

su autonomía productiva, pues es el modelo productivo y el empresario quien pone las condiciones para la realización de su actividad. Se puede afirmar que al igual que el “campesino raso”, cuenta con condiciones precarias para desarrollar su actividad. Así, la diferencia estriba en que, en lugar de sembrar alimentos, siembra palma de aceite. Muchos de estos campesinos “[...] que tienen 2 o 3 hectáreas metidas en palma, de pronto hoy en día están arrepentidos, pero no tienen otra opción” (Campesino de la zona, comunicación personal, 6 de noviembre de 2021).

En tercer lugar, la comunidad describe al “campesino grande”, aquel tiene entre 100 y 200 hectáreas sembradas de palma y vinculadas a las Alianzas productivas. Este tipo de campesino cuenta con mejores condiciones para la producción que el campesino medio que tiene dos o tres hectáreas, puesto que invirtieron gran capital en la palma, en esa medida, “[...] a él no le están cobrando intereses, no le están cortando mensualmente la plata del corozo como al pequeño y mediano campesino” (Campesino de la zona, comunicación personal, 6 de noviembre de 2021).

Este panorama de transformación de las relaciones de los sujetos campesinos con el agua y la tierra se relaciona con la prevalencia de una estructura predominantemente latifundista con altos índices de concentración de la tierra en el municipio (Jiménez, 2017). Como lo señala Victorino (2011), la acentuación de esta estructura de tenencia de la tierra se afianzó con la agroindustria por dos razones. De un lado, por la progresiva pérdida de acceso a la tierra por parte del campesinado con los contratos de aparcería para la siembra de palma; y de otro, con la venta de predios al proyecto palmicultor por parte de pequeños y medianos propietarios que fueron desplazados tras el escalamiento del conflicto armado. Esta dinámica ha “[...] limitado el acceso de trabajadores del campo a la tierra, única fuente de vivienda, trabajo y alimento” (Victorino, 2011, p. 125)

En esa misma dirección apunta el CINEP (2012) cuando afirma que el carácter excluyente del proyecto de palma, “[...] que ha cercado a las comunidades, cerrado caminos y servidumbres comunales e impedido la libre movilización del campesinado” (CINEP, 2012, p. 3), está relacionado con el proceso de reconcentración de la propiedad rural como resultado del conflicto armado. En esa medida, el limitado acceso a los bienes naturales se manifiesta en que la participación en el modelo productivo es exclusiva para los campesinos que tienen acceso y título de propiedad sobre la tierra; en cambio, del lado de los campesinos que no decidieron participar del proyecto, se presenta un limitado acceso a los apoyos, recursos y servicios estatales para la producción agrícola, pues, la mayoría de estos están dirigidos hacia los pequeños y grandes productores de palma (Gómez, 2010; CINEP, 2012).

Otro tanto sucede con el acceso a los recursos hídricos centralizados en el Distrito de Riego, el cual no satisface de forma equitativa la demanda de agua de la totalidad de la población por estar utilizado, casi que exclusivamente, en las plantaciones de palma. Al respecto, un campesino de una de las veredas cercanas a la represa de San José del Playón manifiesta que el Distrito ya no es para lo que fue construido, “[...] ya no es para el arroz, para el maíz, para los frutales. Se bombea agua día y noche para la palma. No hay una racionalización del líquido como tal, es un desperdicio permanente” (Campesino de la zona, comunicación personal, 7 de noviembre 2021).

En la actualidad, las comunidades campesinas de María la Baja denuncian que los grandes productores de palma de aceite son los principales usuarios del recurso hídrico del territorio, al punto de que el 82% de las tierras que se benefician del Distrito están sembradas con palma de aceite (Canchila, 2018). Asimismo, muchos campesinos afectados por el limitado acceso al agua para suplir sus necesidades vitales, manifiestan que el problema está en la paulatina “[...] privatización soterrada de la gestión del agua de un distrito de riego que pertenece al Estado. Usaría en teoría es pública, pero la directiva está formada por empresarios palmeros y algunos arroceros y no hay participación de los campesinos” (Rondero y Rado, 2017).

Avanzando ahora hacia la descripción de las modificaciones generadas sobre las formas de producción campesina, se esbozarán de manera general los cambios en las relaciones de trabajo y las nuevas dinámicas laborales gestadas en el desarrollo del proyecto palmicultor. En esa vía, el modelo productivo de la palma engloba una serie de actividades que van desde los plantadores de la palma, cosecheros y recolectores, fertilizadores y encargados del riego del cultivo, hasta los jornaleros que cargan el fruto en los camiones transportadores y surten las plantas de extracción y procesamiento del aceite (Gómez, 2010).

No obstante, varios sectores de la comunidad campesina señalan de manera recurrente las complejas afectaciones sufridas a sus formas específicas y tradicionales de trabajo y vinculación productiva con los bienes naturales del territorio. La escasa estabilidad laboral; la ausencia de seguridad social debido a la contratación informal; la desaparición de los acuerdos tradicionales de trabajo mancomunado y colectivo entre campesinos; la paulatina conversión del trabajo campesino en mano de obra pagada a través de jornales que se asocia al limitado acceso a la tierra; y la alarmante disminución del empleo directo generado por la agroindustria palmera en comparación con la oferta laboral que en el pasado generaban cultivos transitorios como el arroz y el maíz, son

algunas de los efectos más denunciados por la población (Gómez, 2010; Victorino; 2011; Ojeda et al., 2015).

De acuerdo a lo anterior, Ojeda et al. (2015) explica que los campesinos que logran insertarse en las dinámicas de trabajo generadas por la agroindustria, suelen ser en su mayoría hombres jóvenes que asumen la figura de obreros agroindustriales. Sus labores se enfocan en adecuación, siembra, fumigación y recolección del fruto; estas actividades se realizan generalmente en condiciones precarias y limitadas, implicando además excesivo esfuerzo físico e importantes riesgos para la integridad de los sujetos. De la misma forma, las condiciones contractuales y salariales son desventajosas para los trabajadores; pasando por la contratación tercerizada a través de cooperativas de trabajo, hasta los bajos ingresos salariales ubicados, en muchas ocasiones, por debajo del mínimo legal vigente.

A lo anterior se suma la ya mencionada ausencia de seguridad social y la deficiente y escasa disponibilidad de herramientas y dotación necesaria para garantizar la protección de los trabajadores frente a diversos riesgos (Ojeda et al., 2015); y sin ser menos importante, la prolongada duración de la jornada laboral que, en este caso, dificulta la realización de actividades complementarias que aumenten los ingresos o permitan los tradicionales arreglos de trabajo a nivel familiar y comunitario.

Finalmente, en relación con este último aspecto, el proyecto agroindustrial de la palma afectó muchas dinámicas productivas consuetudinarias de las comunidades campesinas de María la Baja. Las bases del trabajo comunitario y de los arreglos de solidaridad entre vecinos se debilitaron hasta casi desaparecer. Un miembro de la comunidad relata que el campesino

antes intercambiaba días de trabajo con otros. Por ejemplo, tu tenías un cultivo de yuca y estaba sucia, entonces yo iba contigo, te ayudaba y luego tu ibas conmigo a ayudarme con mis actividades. Yo trabajaba contigo una semana en tu tierra y luego la otra semana trabajamos en mi terreno. Hoy en día invitas a alguien a que te ayude a trabajar y te dice no puede, porque va a trabajar hoy en la palma: allá me van a pagar hoy mismo, dice. Eso es una afectación grande para al campesino, porque así perdió su capacidad productiva y el sentido de pertenencia por lo propio, los lazos comunitarios, el intercambio de días, la confianza" (Campesino de la zona, comunicación personal, 7 de noviembre 2021).

Sumado a lo anterior, paulatinamente desapareció la posibilidad de utilizar los alimentos cultivados en los mismos terrenos antes sembrados con cultivos transitorios. A saber, entre la

siembra de arroz y maíz también había pequeñas siembras de pancoger que eran tomadas por los jornaleros para consumo familiar. Hoy, “[...] cuando las personas logran acceder al trabajo como jornaleros en tierras dedicadas a la palma, no les queda ningún tipo de alimento para llevar a casa” (Victorino, 2011, p. 105), agudizando las complejas condiciones de seguridad alimentaria en el territorio. Así le describen los campesinos del municipio a Ojeda et al. (2015) las precarias condiciones para la producción de alimentos que padecen:

La palma no quiere yuca, ni plátano, ni maíz cerca, quiere estar sola [...] Y el problema es que ya nadie presta tierra ni para sembrar una mata de yuca [...] hoy uno tiene que esperar a que el dueño de la palma le devuelva la tierra. [...] [pero] la tierra queda destruida, [después] no se cultiva nada más allá (p. 113).

6.5 Impactos y afectaciones generados por la agroindustria a los bienes naturales del territorio

Las comunidades campesinas de María la Baja han denunciado constantemente las afectaciones ambientales causadas por la agroindustria palmera; pasando por la contaminación a los bienes hídricos a través de la utilización de agroquímicos; el desgaste y agotamiento de los suelos; la afectación a la fauna acuática y silvestre; hasta la escasez de alimentos por la desaparición paulatina de los cultivos de pancoger (Osorio, 2018). En tal sentido, para cerrar el presente capítulo se describirá de forma sintética las principales afectaciones e impactos sufridos por los bienes naturales tras la consolidación de la agroindustria; específicamente se tratará la progresiva privatización y contaminación de los bienes hídricos y el limitado acceso al agua potable por parte de la población; asimismo, se describirán las consecuencias de la expansión de los monocultivos en la seguridad alimentaria del territorio tras la masiva desaparición de los cultivos de alimentos.

El proceso de privatización de los recursos hídricos y el despojo de agua en María la Baja a manos de la agroindustria de palma hace parte de una dinámica generalizada en todo el territorio de Montes de María. La implementación de diversos monocultivos en la subregión se ha traducido en el cercamiento de las fuentes hídricas de uso común y en su paulatino desecamiento y contaminación; coartando así el acceso básico al consumo vital de agua de las comunidades y erosionando las formas de producción tradicionales (Ojeda et al., 2015).

La falta del servicio de agua potable y la contaminación de las fuentes de aprovisionamiento de agua para el uso doméstico y el consumo humano, hacen parte de una situación generalizada en veredas y corregimientos ubicados alrededor del Distrito de Riego de María la Baja. En el caso de

veredas como Palo Altico y La Suprema sus habitantes tienen que recorrer todos los días varios kilómetros desde sus hogares hasta San José del Playón para aprovisionarse de agua utilizando carretas, burros o simplemente sus brazos (Canchila, 2018). Este no es el único impacto sobre los bienes hídricos, del mismo modo, el permanente uso de pesticidas y agroquímicos utilizados en las plantaciones de palma se filtra paulatinamente al agua de la represa y de los canales de riego del distrito, agudizando la pésima calidad del agua que consumen muchas comunidades de la zona. Según Rondero y Rado (2017), a la contaminación del agua se le suma el desecamiento de las fuentes de agua potable y pozos naturales que han quedado cercadas por el monocultivo; y la alarmante falta de redes de acueductos que garanticen la llegada del líquido a las comunidades.

Aunado a lo anterior, un campesino de la zona manifiesta que con la privatización del embalse de San José del Playón se ha bajado el nivel de agua, afectando las conexiones fluviales entre municipios y la movilización interveredal (Campesino de la zona, comunicación personal, 7 de noviembre 2021). Del mismo modo, los impactos en la actividad pesquera también han entrado en escena. Las mortandades masivas de peces aparecidas en las orillas de la represa se han ido haciendo parte del paisaje, afectado de forma negativa una importante fuente de recursos vitales para cerca de 2500 familias campesinas (Rondero y Rado, 2017).

En esa misma dirección, también se hace énfasis en los impactos negativos sufridos por la seguridad alimentaria del municipio. Con la subordinación de los suelos al masivo cultivo de palma, María la Baja pasó de ser una importante despensa agrícola para la región a un territorio donde los alimentos básicos escasean (Herrera y Cumplido, 2015). Entre 2006 y 2017,

el área de palma africana creció en un 224%, pasando de 3.400 hectáreas a 11.022. Los cultivos se extienden desde las zonas altas y hasta la misma orilla de los embalses del Playón y Matuya. [A lo que se suma la sustitución de] 4.961 hectáreas de otros cultivos que incluyen principalmente arroz con 2.183 has; maíz con 1.042 has, yuca con 753 has y plátano 476 has. De esta forma, se dejaron de producir 45.000 toneladas de alimentos en el municipio (Maza et. al, 2017, p. 9).

Estas afectaciones a la seguridad alimentaria son sufridas con mayor rigor por parte de los sectores de la población más empobrecidos. Aquellos pobladores que sustentan su existencia a partir del arrendamiento temporal de predios, que no cuentan con acceso a la tierra y que viven cada vez más del trabajo por jornal en las plantaciones de palma, son los principales afectados por

la insuficiente disponibilidad de alimentos en la zona (Victorino, 2011). Esta realidad es relatada por la comunidad de la vereda Palo Altico:

Antes las prácticas agrícolas, eran normales, es decir, la economía campesina era sostenible. Todo el mundo producía desde las proteínas y las harinas, de ahí era la alimentación. Se tenía el puerco, la gallina, y el ganado, se tenía leche y queso, es decir, el campesino salía a vender, no salía a comprar. Hoy en día el campesino no tiene casi nada que vender, todo lo tiene que comprar. Las cosechas hoy en día son muy escasas, a veces ni para comer porque tienen que venderla, porque tienen el terreno arrendado o porque están en un terreno prestado. Fue más o menos hasta principios de los 90 que este territorio era la despensa más grande que tenía Colombia de productos agrícola: ñame, yuca, maíz, arroz. Eso se iba para la costa y para el interior, aquí llegaban camiones a comprar lo que se cosechaba. Con el tiempo hasta las semillas se perdieron, porque antes se guardaban las semillas, luego vinieron metiendo semillas, fertilizantes, pesticidas (Campesino de la zona, comunicación personal, 6 de noviembre de 2021).

Con esta descripción general de los impactos generados en las dinámicas productivas, en los bienes naturales y la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas de María la Baja, cerramos el presente capítulo. A continuación, se realizará una descripción de las prácticas y respuestas de las organizaciones campesinas a estos cambios e impactos debido al proceso de consolidación de la agroindustria de la palma de aceite en el municipio.

7. Capítulo II. Repertorios de acción política del sujeto campesino

7.1 Formas de organización campesina, articulación local, regional y objetivos de cara a la defensa del territorio frente a la agroindustria de palma

Para hablar de organización campesina en María la Baja es necesario resaltar el papel histórico de la ANUC durante los años 70 y 80 en la lucha por la recuperación de la tierra para el campesino desposeído. Sin duda, esta organización influyó en muchas de las actuales formas organizativas construidas por el campesinado en el municipio; en un contexto de complejo retorno al territorio después de los desplazamientos perpetrados por el paramilitarismo y tras la consolidación de la agroindustria de la palma.

Bajo la influencia de la ANUC, en María la Baja se gestaron durante la década del 70 toda una serie de organizaciones y comités veredales que agrupaban a las comunidades campesinas en el ámbito local. Estas primeras formas organizativas se encargaban de gestionar las estrategias para la toma de predios pertenecientes a terratenientes (Quiroga, 2016); en ese sentido, los comités veredales fueron configurando redes de articulación local y regional con el apoyo y direccionamiento de la ANUC hasta entrados los años 90. Con la incursión paramilitar y el escalamiento del conflicto armado, grandes masas de campesinos fueron desterrados de su territorio, lo que implicó el resquebrajamiento de los lazos comunitarios y proyectos organizativos construidos por las comunidades.

Solo hasta 2005 los campesinos desplazados deciden empezar a retornar al territorio, sin acompañamiento ni garantías del Estado y con algunos recursos ofrecidos por programas de cooperación internacional (Quiroga, 2016). Con esta progresiva vuelta al municipio, regresaban también los herederos de las tradiciones organizativas y políticas de la ANUC con “[...] el objetivo de generar trabajos conjuntos para recuperar la vida como antes de la violencia y reconstruir sus formas de relacionarse y vivir en la región” (Quiroga, 2016, p. 61). De tal forma, el retorno al municipio estuvo acompañado por diversas formas de resistencia: defensa del territorio, luchas por el derecho al agua y estrategias de construcción de paz. Estos mecanismos se basaron en

la conformación de organizaciones sociales y la propuesta de un ordenamiento territorial regional, que tiene como eje la economía campesina y las prácticas de uso de agua relativas a esta actividad; y la reconstrucción de prácticas cotidianas de manejo del agua tanto para siembra y pesca como para el acceso al agua potable (Quiroga, 2016, p. 58)

En dialogo con campesinos de la vereda Pueblo Nuevo, se rememora la época del desplazamiento forzado, el asesinato de líderes políticos y sociales, las masacres perpetradas por el paramilitarismo y la desestructuración de la ANUC. Asimismo, recuerdan que después de la desmovilización de los grupos paramilitares en 2005, iniciaron al año siguiente los procesos de retorno progresivo al territorio. Un miembro de la organización campesina relata que el 2006 fue el año más crítico en el proceso de retorno, en el que las circunstancias eran casi que inhumanas, los alimentos escasos, las tierras abandonadas y no había recursos ni condiciones para ponerlas a producir de nuevo (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021).

Las dinámicas laborales también eran complejas y desalentadoras. Los pocos campesinos que regresaron al municipio no habitaron inmediatamente sus predios y parcelas, por el contrario, se reubicaron en las poblaciones más cercanas. Es el caso de Pueblo Nuevo, cuya población aumentó considerablemente luego del retorno progresivo de la población campesina. En esa medida, los campesinos solo iban a sus parcelas a trabajar y regresaban a sus viviendas el mismo día, pues, tenían miedo de que algún grupo armado arremetiera contra ellos y les hiciera daño (Campesino de la zona, comunicación personal, 6 de noviembre de 2021). Las dificultades para la realización del trabajo ponían en escena la posibilidad de un nuevo desplazamiento, no obstante, eso los llevó a la necesidad de organizarse y hacer frente a las complejas condiciones impuestas al territorio.

Es así como en 2007 se crea la Asociación Campesina de Pueblo Nuevo, al tiempo que en muchas otras veredas y corregimientos del municipio se configuraban asociaciones comunitarias similares. Es en 2009 cuando identificaron la necesidad de la articulación regional, lo que termina desembocando en la conformación de las Organizaciones de Personas Campesinas y Étnicas Desplazadas de los Montes de María. Los campesinos de la zona explican que las OPDs son

una organización a nivel regional que tiene incidencia fuerte en 8 municipios de Montes. En cada uno de estos municipios hay organizaciones que se articulan a las OPDs. Es la organización que hace el trabajo a nivel regional de visibilización e incidencia. Esto nos ha permitido posicionarnos en el territorio y manejar mucha información en tiempo real (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

En esa misma línea, Quiroga (2016) también resalta el papel de la Corporación Desarrollo Solidario (CDS), otra organización de carácter regional que se enfoca en el apoyo y asistencia

técnica social para las asociaciones y comités veredales locales. La CDS también está encargada de gestionar los apoyos económicos brindados por distintos organismos de cooperación internacional, operando la ejecución de los proyectos y el uso de los recursos en conjunto con las OPDs.

La agenda y objetivos de las OPDs son construcciones colectivas que se nutren de las demandas, necesidades y visión territorial de la comunidad campesina. De ahí que sus principales proyecciones a mediano y largo plazo, tal como lo relatan algunos campesinos del municipio, estén centradas en potencializar el campo a través del fortalecimiento de la economía campesina, golpeada y erosionada por la agroindustria de la palma y el conflicto armado (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 2021). En esa medida, plantean que para afrontar la crisis de las prácticas campesinas tradicionales hay que fortalecer la capacidad productiva de los pobladores que quieren sembrar alimentos y diversificar la producción; asimismo, manifiestan la necesidad de impulsar formas rentables para la comercialización de los cultivos agrícolas e incentivar el sentido de pertenencia y arraigo del campesino por su territorio.

Bajo esta lógica, las organizaciones campesinas entienden que la privatización y destrucción de los bienes naturales, la crisis alimentaria y las inexistentes garantías para la producción agrícola tradicional y diversificada, se vinculan con el no reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y el abandono estructural del territorio por parte del Estado colombiano. De ahí que las principales apuestas giren alrededor del fortalecimiento de la familia campesina; el reconocimiento del importante papel de la mujer en la economía campesina tradicional; y el fomento de la participación de los jóvenes en la construcción del territorio y su vinculación al campo y la agricultura a través de la formación técnica y profesional (Campesinos organizados, comunicación personal, 2021).

Articulado a lo anterior, otro aspecto importante para la descripción de las formas organizativas gestadas en el territorio tiene que ver con el acompañamiento brindado a la población campesina por parte de diversos actores, ONGs y entidades externas. Como lo explican los campesinos organizados en las OPDs,

todas estas corporaciones y organizaciones trabajan con recursos de cooperación internacional, de España, de Inglaterra y de USAID. Son una especie de intermediarios entre las comunidades y las instancias internacionales. Generalmente operan a través de

proyectos a los que las comunidades aplican para acceder a los recursos. (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 6 de noviembre de 2021).

Además de la Corporación de Desarrollo Solidario (CDS), se cuenta con el apoyo de actores como Movimiento por la Paz Colombia, organización que opera con recursos de cooperación de España y se enfoca en el trabajo con mujeres. Del mismo modo, a nivel regional y nacional cuentan con soporte de entidades como CODES, el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), el CINEP y el Centro Guernica para la Justicia Internacional que les brinda el apoyo en la construcción de informes para la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021). Finalmente, también se incluye a la Universidad de Cartagena, a la Universidad Tecnológica de Bolívar y a la Universidad Javeriana dentro las entidades que se han comprometido con el acompañamiento a las organizaciones campesinas del municipio.

Después de varios años de arduo trabajo y progresiva consolidación de las OPDs, los campesinos organizados empezaron a tener voz y aceptación frente a otros actores territoriales e institucionales. En esa medida, se hizo necesario el diseño e implementación de estrategias para coordinar la comunicación entre dichos actores; así nace la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María en 2011. Esta iniciativa “[...] surge como una herramienta de debate y construcción de apuestas de desarrollo rural desde una perspectiva autónoma, que garantice eficazmente los derechos sociales, económicos, ambientales, culturales, sociales y territoriales de las comunidades de la subregión” (Ávila, 2015, p. 121).

En tal sentido, las comunidades campesinas organizadas que convergen en la Mesa le apuestan a la potencialización de la agricultura familiar, el fortalecimiento de la producción diversificada de alimentos contrapuesta al monocultivo de palma, el fomento del trabajo cooperativo y solidario, y el desarrollo e implementación de cultivos agroecológicos (Ávila, 2015). Según lo expresado por un campesino organizado en entrevista personal, la Mesa se construyó como

una estrategia para la interlocución directa con otros actores. Así nace esta plataforma donde se discuten las propuestas con las comunidades y la institucionalidad. Hemos tenido diálogo con organizaciones externas a las OPDs; organizaciones afro, cabildos indígenas, concejos comunitarios, y hemos llegado a concesos en el territorio, pues Montes de María es un

territorio bastante extenso y diverso, pluriétnico y multicultural. Conviven concejos comunitarios, territorios colectivos y resguardos. La dinámica de la Mesa de Interlocución ha intentado crear un espacio de dialogo primero entre las comunidades y luego elevar el espacio a la interlocución con la institucionalidad estatal (Campesino organizado de la zona, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

Cabe resaltar la importancia de la articulación de las asociaciones campesinas a través de redes y plataformas regionales, pues hacen posible llevar la lucha por la defensa del territorio a otros escenarios y niveles. A continuación, se verá con más detalle la agenda y objetivos de las organizaciones campesinas, como también el contenido de las propuestas comunitarias para hacerle frente a la afectación y privatización de los bienes naturales a consecuencia de la agroindustria de palma.

7.2 Prácticas de resistencia y movilización de las comunidades campesinas organizadas

Los miembros pertenecientes a las asociaciones de campesinos resaltan que las prácticas de resistencia y movilización adelantadas en María la Baja para hacer frente a las dinámicas de la agroindustria de palma son producto de la construcción colectiva, de la evaluación conjunta y la coordinación entre las OPDs extendidas por toda la subregión de Montes de María. En esa medida, la dinámica de trabajo inicia por la conformación de comités sectoriales en los cuales convergen 3 o 4 organizaciones que están ubicados en el mismo sector. De esta manera, planifican las acciones que se van a llevar a cabo. Por ejemplo, los campesinos de la zona manifiestan que

hay un comité sectorial del municipio de María la Baja compuesto por 15 organizaciones. Nos reunimos, hacemos el análisis, miramos cuáles son las necesidades y tomamos las acciones. Eso nos ha permitido a nosotros hacer movilizaciones de distintas formas, por ejemplo, hemos hecho varias caminatas pacíficas desde los Montes de María hasta la gobernación de Bolívar y hacia las alcaldías municipales para visibilizar lo que está pasando. Eso ha traído algunas consecuencias tanto positivas como negativas, porque a nosotros nos han amenazado, hemos tenido esquemas de seguridad. Hoy en día algunos de los compañeros no están en el territorio, están por fuera, por amenazas. Pero no hemos dejado de hacer el trabajo, hacemos marchas, plantones, tomas, etc. (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

Este tipo de acciones han favorecido la visibilización de los procesos organizativos de la comunidad. A pesar de las complejas condiciones del territorio, actualmente los campesinos

organizados expresan que, paulatinamente, han mejorado su posicionamiento en el territorio. A través de la creciente capacidad de convocatoria demuestran la construcción de lazos de confianza y respaldo dentro de distintos sectores del campesinado.

En esa línea, algunos campesinos de las OPDs relatan cómo en el escenario de la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María se discutió una propuesta lanzada en 2010 por el gobierno de Santos y el INCODER; dicha propuesta formulaba la construcción de una Zona de Reserva Campesina en la Región. En este caso, a diferencia de otros como Magdalena Medio y el Catatumbo, la iniciativa nacía del gobierno y no era fruto de una construcción local con la participación de los sujetos implicados, tanto así que en la delimitación de la misma no se incluía ni siquiera el Distrito de Riego (Quiroga, 2016). En esa medida, una de las primeras acciones de las redes de asociaciones campesinas fue poner en evidencia que, tanto el gobierno como sus instituciones, estaban desconociendo la presencia de cabildos indígenas y consejos comunitarios afrodescendientes en el territorio, con lo cual, se atentaba contra la estabilidad local al hacer reñir formas de ordenamiento territorial no compatibles con la figura de Zona de Reserva.

Como lo documenta Quiroga (2016), la propuesta de las comunidades se basó en el renombramiento de la figura y la definición de una nueva delimitación. Le dieron el nombre de Zona Intercultural de Protección Territorial sustentada sobre la base de la producción comunitaria y la integración de todos los bienes naturales y los usos que la población campesina les da. Se incluía, por supuesto, el Distrito de Riego de María la Baja.

Así, el escenario de la Mesa de Interlocución permitió el intercambio y discusión entre campesinos, afros e indígenas, sentando las bases para el acuerdo de defensa común del territorio. A través de la consulta previa entre miembros de la comunidad, se propone la creación de dos Zonas Interculturales de Protección. Al respecto, algunos campesinos de las OPDs narran en comunicación personal las características de la propuesta y su inconclusa implementación:

La Zona 2 se compuso por los municipios de Córdoba, Bolívar, Zambrano, San Agustín y Guamo. Logramos que se constituyera como Zona. Ahora le estamos trabajando al fortalecimiento organizativo al interior de las comunidades. La Zona 1 está en pausa porque tiene mucha complejidad e intereses en el sentido de que si se constituye como zona de protección vamos a tocar los intereses de los monocultivos de palma y de teca. Es tocarle los intereses a esa gente, entonces han venido dilatando el proceso hasta el punto de que no se ha podido constituir. En la zona 1 identificamos los territorios que más necesitan

protección, esta zona comprende los territorios de 11 municipios empezando por San Juan, San Jacinto, Ovejas, Carmen de Bolívar, María la Baja, San Antonio, Morroa, etc. Toda esta área se iba a constituir como zona de reserva, pero hay intereses, exploración minera, hay licencias de explotación de minerales, monocultivo de palma, de teca, está Ecopetrol con toda su explotación, cementos Argos, y obviamente nos cayeron encima, nos amenazaron, solo faltó que nos asesinaran a algún compañero, dimos la pelea, nos pusimos de acuerdo las comunidades y al final el gobierno archivó la propuesta, pero todavía está viva, la lucha sigue (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021).

Esta iniciativa, como lo documenta Castaño (2018), no tiene una importancia menor, por el contrario, cumple con una serie de características jurídicas y normativas que permiten hacer contrapeso a la agroindustria de la palma a través de la conservación del territorio, el cuidado de los bienes naturales y la protección de prácticas económico-productivas, sociales y culturales propias de la tradición campesina.

De otro lado, consultando con miembros de las OPDs acerca de otros de los repertorios de acción de la organización campesina, también mencionan el intercambio de experiencias con otras comunidades donde se presenta el fenómeno del monocultivo de palma de aceite. En esa medida, el ejercicio de evaluación conjunta de los impactos de la agroindustria da como resultado la generalizada afectación a los bienes naturales, a los ecosistemas y los graves índices de deforestación y contaminación de los recursos hídricos. Al respecto, campesinos organizados narran el intercambio de experiencias entre comunidades de María la Baja y del Sur de Bolívar:

Son situación que tiene diferencias, pero se asemejan unas con otras. Los puntos de encuentro es que las asociaciones empresariales son las mismas, tanto aquí en María la Baja como en el Sur de Bolívar. Pero allá se muestra un poco más el vínculo entre los empresarios y los grupos armados, porque obviamente es un territorio donde predominan mucho más este tipo de actores. Por esa misma presencia de los grupos armados la organización en el Sur de Bolívar no está tan visibilizada y desarrollada. Eso hace que los empresarios acá tengan un poco más de prudencia en el tema de los vínculos con ciertos actores armados. Por el lado del tema de las afectaciones, resulta que son las mismas: deforestación, contaminación de los arroyos, desecamiento de las fuentes hídricas, desplazamiento de las

especies nativas, desaparición de fauna y flora, seguridad alimentaria en crisis, etc. (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021).

Lo anterior también se sustenta en la realización de múltiples ejercicios de cartografía social que permiten ver cómo eran los territorios antes de la palma. Los miembros de la comunidad expresan que la riqueza natural previa estaba compuesta por gran variedad de árboles, de vegetación y de diversidad. Hoy en día el panorama es muy distinto, el paisaje se asemeja a un mar verde de pura palma. En esa dirección, un campesino de la zona expresa que aun guardan “[...] imágenes en la cabeza de la maquinaria de la agroindustria acabando con la riqueza del territorio, arrasando con el agua, la tierra y los frutales. Todo fue arrasado para sembrar palma” (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

Finalmente, con el tema de los recursos hídricos, las estrategias principales han sido el impulso de proyectos de administración comunitaria del agua, a la par del constante reclamo al Estado para que garantice la construcción de redes de acueducto y la potabilización del líquido. No obstante, como queda plasmado en los relatos de los campesinos, también han tenido que recurrir a vías de hecho. Por ejemplo, según Canchila (2018), el cierre de las compuertas de los embalses que surten al Distrito de Riego se ha convertido en una de las formas de protesta más recurrentes. En este mecanismo han encontrado una vía para exigir el uso equitativo de los bienes hídricos de la zona.

Según relatan los miembros de la comunidad, desde 2016 se han cerrado más de tres veces los canales del distrito como forma de protesta, lo cual ha venido acompañado de procesos de criminalización de algunos líderes comunitarios. De hecho, “[...] después de una de las últimas tomas del distrito cuatro compañeros fueron judicializados, les abrieron un proceso en la fiscalía por daño en bien ajeno” (Campesino perteneciente a las OPDs, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

De esta manera cerramos la descripción general de las formas de organización campesina y de articulación local y regional de los campesinos de María la Baja. En la misma medida, se dejan plasmados los objetivos de cara a la defensa del territorio frente a la agroindustria de palma, al igual que las prácticas de resistencia y movilización desplegadas bajo este complejo contexto de conflictividad por la propiedad y uso de los bienes naturales.

8. Capítulo III. Sujetos de clase y límites de la respuesta organizativa del campesinado

En los capítulos anteriores se realizó un ejercicio descriptivo de los cambios e impactos en el uso y apropiación de los bienes naturales en María la Baja, tras el proceso de consolidación de la agroindustria de la palma de aceite. De la misma forma, se ubicó en el panorama una serie de sujetos con formas específicas de vinculación en el proyecto palmicultor y se desarrolló una aproximación a las prácticas y respuestas de organizaciones campesinas a este fenómeno de compleja incidencia en el territorio, dejando en la superficie las posiciones contradictorias y relaciones conflictivas establecidas entre empresarios de la palma, institucionalidad estatal y campesinos.

A rasgos generales, en el tablero de juego quedaron perfilados dos bandos enfrentados: por un lado, el empresariado de la palma como personificación de la burguesía agroindustrial, y el Estado colombiano como personificación del aparato institucional burgués que funge como garante del proceso de producción y reproducción del capital; y del otro lado, un sector campesino diversamente configurado por pequeños productores de palma, campesinos productores de alimentos que resisten al monocultivo y campesinos pobres en proceso de proletarización bajo la figura de jornaleros o trabajadores de la agroindustria. En suma, el escenario descrito se compone de un sector de clase: 1) de tipo burgués que direcciona todo el proceso de producción agroindustrial, y 2) de un sector de clase desposeído y divorciado del control sobre los medios humanos y naturales de reproducción de su existencia material. A partir de esto, en este tercer y último capítulo se tomará como base el ejercicio descriptivo para analizar sociológicamente la forma en que se expresa la lucha de clases en María la Baja, a través de la disputa clasista entre sujetos que emergen en la conflictividad generada por la consolidación de la agroindustria de la palma.

8.1 Sujetos de clase y dinámica productiva impuesta por la agroindustria de palma

La descripción de los cambios y modificaciones en las dinámicas productivas de la economía campesina en María la Baja, abordadas desde los años 70 con la producción de arroz, maíz y demás cultivos de pancoger, hasta la llegada de la palma y la consolidación de la agroindustria desde finales de los 90, no está completa si no se conjuga con el análisis de la influencia ejercida por las dinámicas del capitalismo global en el paulatino acoplamiento de formas

de economía campesina a las formas modernas de producción y reproducción del capitalismo moderno.

En tal sentido, una adecuada reconstrucción analítica del fenómeno investigado en perspectiva de totalidad hace necesario desligarse de las lecturas parciales que reducen la complejidad de los hechos a simples pactos entre actores y políticas estatales que van en detrimento de las formas de producción campesina tradicional. Para entender lo anterior es cuenta la lógica inmanente del mercado, la dimensión global de la producción capitalista en su influencia de los cambios sufridos en la estructura productiva de un territorio específico, reduciendo las contradicciones a una suerte de falta de visión y voluntad política de los gobiernos (Rodríguez, 2016), o en el peor de los casos, a una visión mistificada de confabulación de actores externos que termina hipotecando en el análisis la importancia de las determinaciones subyacentes de la economía capitalista y su carácter universalista y totalizante.

En esa dirección, Estrada (2010) plantea que, a partir de los años 80, Colombia inició un proceso de cambio y reconfiguración de su formación socioeconómica. Entre los principales elementos que caracterizan dicha transformación es pertinente resaltar la agudización de las formas depredadoras de la reproducción capitalista focalizadas en la progresiva afectación a la riqueza natural de los territorios y a las condiciones socio-ambientales de la reproducción socioeconómica.

Expresado de otra manera, el proceso de reconversión productiva antes descrito se inscribe en la inherente búsqueda de rentabilidad del modo de producción capitalista a través de una relación destructiva con la naturaleza y con el conjunto de relaciones sociales vinculada a ella (Estrada, 2010). Estas transformaciones se fueron concretando en el impuso estatal y empresarial a sectores como la minería, la agroindustria, los hidrocarburos y los agrocombustibles, y con el alistamiento del territorio nacional para el fortalecimiento de estos modelos productivos.

En esa medida, la ruina de la producción de arroz y maíz en el municipio debido al aumento de las importaciones, los altos costos de la producción y la sobreoferta, y su posterior tránsito hacia el monocultivo de materias primas como momento inicial de la cadena agroindustrial, no responde exclusivamente a la acción de sujetos particulares que subordinan las políticas económicas internas a la satisfacción de sus intereses, aunque, claro está, en la superficialidad del fenómeno efectivamente ocurran este tipo alianzas entre empresarios, Estado y paramilitarismo como ya se dejó esbozado para el caso investigado.

De otro lado, también es necesario remarcar que, reducir exclusivamente el problema a influencias externas propias del devenir conflictivo de la acumulación capitalista global, es insuficiente para entender la concatenación de múltiples determinaciones que componen el fenómeno. De ahí que se haga necesario emprender la dilucidación del problema no desde la suma mecánica de factores internos (políticas estatales, intereses privados, alianzas criminales) más factores externos (dinámicas globales de producción y reproducción del capital), sino desde el desarrollo de las contradicciones internas que yacen en la raíz del capital como relación social totalizante, y con su posterior concreción en el ámbito jurídico burgués y en las dinámicas de desarrollo global del mercado.

En tal sentido, la reconversión productiva de María la Baja a través de la instauración de la agroindustria de palma es, en sentido fundamental, una forma de desarrollo del punto de partida del proceso capitalista de producción, a saber, la separación continua entre *las condiciones objetivas de la producción* (medios de producción) y *la fuerza subjetiva del trabajo* (Marx, 1981), sin desconocer, claro está, la existencia forma de articulación capitalista previas en el territorio. Esta premisa que se asienta en la base del autodesarrollo permanente del capital no es otra cosa que la lucha por el dominio del *valor* (en sentido capitalista) sobre el *valor de uso* (García, 2017); núcleo de las contradicciones que bajo el capitalismo desarrollado emergen bajo la forma de crisis, de violento antagonismo entre acumulación de riqueza y miseria de la clase desposeída (Ilienkov, 1968), en otras palabras, lucha de clases.

Tal separación queda evidenciada en María la Baja en el proceso de consolidación de la agroindustria a través la conjugación de múltiples factores como el contexto histórico y político del territorio, el conflicto social y armado, la riqueza de sus bienes naturales y la alianza entre empresas privadas y Estado en el modelo de las *Alianzas Productivas*. Este modelo es una nítida expresión de la separación entre el campesino productor de alimentos y los medios materiales de su trabajo, entendidos como la tierra, la riqueza hídrica y la permanente reducción masiva del cultivo de alimentos; asimismo, la separación se hace patente en la progresiva proletarización del campesino desposeído con su incorporación, como fuerza de trabajo, en la cadena de producción agroindustrial; en último lugar, la misma lógica opera en la subordinación de la actividad productiva del pequeño campesino productor de palma a la dinámica del modelo productivo agroindustrial, cargando al mismo tiempo con la precarización de sus condiciones de trabajo y de vida.

Las anteriores expresiones de la separación de los medios subjetivos y objetivos de la producción, es decir, de la subordinación de las formas de economía campesina a la agroindustria a través de la conversión del trabajo campesino y de los bienes naturales en factores productivos, se puede extrapolar, con ciertas salvedades y guardando las proporciones, con la lógica de la supeditación o subsunción formal del trabajo al capital, base de la producción de plusvalía absoluta (Marx, 1981). Este tipo de subsunción, que se refiere originalmente al sometimiento del sujeto productor a la forma de organización del trabajo en el capitalismo, contempla también la subordinación de los medios de trabajo o factores objetivos de dicho proceso (Urtuzuástegui, 2018). Ahora, la particularidad de esta forma de subsunción reside en que “no requiere transformar la realidad del proceso de trabajo sino sólo reorientarlo a tal fin, darle una nueva forma adecuada a la necesidad del capital, darle forma capitalista propiamente” (Urtuzuástegui, 2018, p. 229).

Lo anterior es coherente con el hecho de que el capitalismo actual, globalizado, descentralizado y sostenido en la explotación ampliada a través de redes de carácter mundial, toma de estas mismas circunstancias las herramientas de su auto-reproducción y acumulación que, en el contexto de María la Baja, se materializan en la subsunción de la producción tradicional a la agroindustria moderna, en la proletarización y subcontratación y en el socavamiento de los bienes naturales, dinámicas más eficientes y rentables ofrecidas por la economía campesina a las necesidades inherentes del capital global (Rodríguez, 2018).

De acuerdo con lo anterior, el modelo de las *Alianzas Productivas* se constituye en un tipo de subsunción formal de la producción campesina en las formas generales de la producción y reproducción del capital. Las formas de producción campesina conservan determinaciones específicas de su realización en tanto se integran en la realización de las determinaciones generales de la reproducción del capital. Por tanto, la materialización de esta subsunción es una forma específica de realización de las determinaciones de la totalidad capitalista. A saber, 1) se configuran formas específicas de la separación entre las condiciones subjetivas y las condiciones objetivas del trabajo en contexto de producción campesina tradicional (cambios en las relaciones de apropiación y uso de los bienes naturales); 2) se consuma la relación entre formas de trabajo no mediadas directamente por la producción de valor/valorización en sentido capitalista, con formas plenamente desarrolladas de la producción de valor mercantil (simbiosis de la producción campesina con la producción agroindustrial); y 3) conlleva la apropiación constante de materiales y energía no producidos por el trabajo (bienes naturales del territorio), pero, transformados a través de este para

su objetivación como valores-mercancía (articulación del monocultivo de palma a todo el circuito de producción de valores-mercancía agroindustriales).

Así, la forma capitalista agroindustrial sirve de mediación en el proceso de subsunción, a la par que configura dos sujetos de carácter clasista a partir de la posesión y desposesión de los medios de producción. A saber, con en el modelo de la agroindustria el sujeto clasista de tipo burgués controla de principio a fin las condiciones de trabajo (y el resultado del mismo) del sujeto clasista no poseedor de medios de producción, y el uso de los bienes naturales como la tierra y el agua que, en el caso de los pequeños campesinos productores de alimentos o de palma de María la Baja, son bienes esenciales para la conservación de su existencia material.

De tal forma, esta subsunción específica determina con dicho carácter clasista todos los impactos y afectaciones que genera la agroindustria en los bienes naturales inmersos en el proceso productivo; pasando de ser medios para la reproducción de la vida en un contexto de economía campesina tradicional a ser factores de producción agroindustrial. En tal sentido, en el conflicto por la apropiación y uso de la naturaleza bajo su faceta de conflicto socio-ambiental, reside “[...] la separación de los productores directos de los medios de producción. [Es decir], la separación de una parte de la población del acceso a los recursos socio-bio-físicos para su transformación en valores de uso a través del trabajo” (Zarzoli, 2018).

En suma, con la identificación de sujetos de clase particulares y sus vínculos conflictivos, la sustantivación de la clase se expresa a través de dos dimensiones dialécticamente relacionadas: por un lado, a partir de la relación específica de propiedad que los sujetos tienen con los medios de producción, del lugar de subordinación de la actividad productiva del sujeto campesino en todo el proceso de la producción agroindustrial de palma, en las formas de proletarización de sectores del campesinado desposeído a través del trabajo asalariado, y en la incorporación de los bienes naturales en la lógica productiva-reproductiva del capital junto al progresivo socavamiento de los mismos; y por otro, como proceso, es decir, como lucha de clases, en tanto sujeto subordinado o desposeído que, con determinado nivel de conciencia, entra en conflictividad y disputa contra los sujetos de clase que controlan la totalidad del proceso de producción agroindustrial, en este caso empresa capitalista y Estado burgués. Así, aunque la disputa entre sujetos se asuma discursiva, ideológica y organizativamente bajo discursos y prácticas de tipo ambientalistas, ecologistas, campesinistas, “por el derecho a la vida y los recursos naturales”, etc., entraña un estado concreto de lucha de clases.

Centrando la atención en el papel del Estado, en el contexto de María la Baja, este ha garantizado el proceso de separación entre los medios subjetivos y objetivos de la producción, o la subsunción formal de la economía campesina en el desarrollo y consolidación del monocultivo y la agroindustria de palma. La forma de agencia de las instituciones del Estado colombiano y su vinculación con la burguesía agroindustrial y las distintas expresiones paramilitares emergidas en el marco del conflicto armado, dan cuenta de su quehacer como garante colectivo del proceso de acumulación de capital.

Así, la implementación e impulso de las *Alianzas Productivas*, la concesión del Distrito de Riego a entidades de carácter privado y su intervención a favor de la agroindustria en los procesos de restitución de tierras despojadas vinculadas a la palma, son formas de agencia consecuente con la naturaleza del Estado capitalista. De esta forma, se presenta una misión para el aparato estatal: si pretende ser funcional a las dinámicas de la economía interna de la formación social con la que está en simbiosis, “[...] no le queda más remedio que ser rentable y bien adaptado a las normas de productividad y los cánones que impone el proceso universal de acumulación de capital” (Muiño, 2017, p. 408). Dicho de otra forma, como impulsor de la intervención de la empresa privada en la producción y benefactor de la producción capitalista, a través de políticas públicas y las garantías jurídicas para su actividad, el Estado es el principal vigía del proceso de acumulación de capital.

En esa medida, plantear que los aspectos descritos en lo referente a la progresiva afectación a los bienes naturales del territorio a causa del despliegue del modelo agroindustrial, tienen su raíz explicativa en el ámbito de las políticas públicas y en la ausencia de un enfoque territorial y ambiental, es asumir la razón de ser del Estado moderno y su relación con el socavamiento de los bienes naturales (en diversos entornos socio-productivos) escindida de las relaciones sociales de clase sobre las que se asienta. Esto es, el solapamiento de “[...] la dominación de una clase por otra para la explotación del trabajo y la apropiación de recursos no producidos de forma capitalista – pero tratados como si lo fueran– para su transformación -a través del trabajo- en valores de cambio” (Zarzoli, 2018, p. 4).

Por el contrario, asumiendo la perspectiva del Estado capitalista como modo de existencia de las relaciones de dominación política del capital en tanto relación social universal (Zarzoli, 2018), no se restringe su papel a la regulación de las relaciones sociales entre las clases y sus fracciones, sino que también se incorpora su papel activo en la

la regulación de las formas de acceso, uso, control, distribución y gestión de los recursos naturales. [En tal sentido], la especificidad histórica de las formas de socialización capitalista es la organización de las formas de apropiación, acceso, uso y control de los recursos a partir de la propiedad privada, el trabajo asalariado y el intercambio de mercancías en función de la valorización ilimitada del capital” (Zarzoli, 2018, p. 10).

Sintetizando los elementos del proceso de reconstrucción del fenómeno hasta aquí desarrollados, se tiene un considerable número de elementos constituyentes y concatenados analíticamente que permiten ubicar el panorama conflictivo de María la Baja, vinculado a dos sectores de tipo clasista que dinamizan el modelo productivo de la palma, en un escenario de lucha de clases. A continuación, esbozaremos algunos elementos analíticos que permitan entender la especificidad de la dimensión subjetiva del conflicto de clases en el municipio representado en las formas de respuesta y resistencia desplegadas por la organización campesina.

8.2 Respuestas políticas del campesinado como sujeto organizado –subordinado- y los límites de la organización espontánea

Como se ha venido exponiendo a lo largo de esta investigación, las múltiples transformaciones y dinámicas conflictivas generadas por la agroindustria de palma en María la Baja corresponden a formas específicas de lucha de clases bajo el capitalismo moderno. No obstante, hasta aquí se ha hecho énfasis en los elementos analíticos que dan cuenta de la *dimensión objetiva* del fenómeno; a saber, la atención ha estado puesta en aquellas determinaciones que dan cuenta de la sustantivación objetiva de vínculos de clase en un contexto de subsunción de formas de economía campesina en un modelo agroindustrial de tipo capitalista. El análisis se ha desarrollado preponderantemente en el ámbito de las relaciones que establecen los sujetos en la producción, las cuales son mediadas por los sistemas de propiedad, uso de los bienes naturales y el control de las condiciones y formas del proceso de producción agroindustrial en todos sus momentos.

En tal sentido, siendo consecuentes con las herramientas teóricas que ofrece el marxismo para el análisis de las formaciones sociales clasistas, cabe resaltar que la potencialidad de las mismas reside en que la existencia de relaciones de clase que se sustentan en determinados sujetos se asienta en la idea del antagonismo social; a saber, de lucha entre los sujetos que poseen la propiedad sobre los medios materiales de la producción y subordinan su uso, y los sujetos desposeídos de los medios materiales y del control sobre los mismos. Esta es, pues, la premisa marxista que expresa y defiende que las relaciones de clase contradictorias implican, a través del papel consiente de los sujetos, el antagonismo de clases en su faceta revolucionaria (García, 2017).

En esa perspectiva, las respuestas organizativas de las comunidades campesinas de María la Baja al contexto conflictivo desatado por el modelo de producción agroindustrial, son una expresión de un nivel de conciencia *para sí* del sujeto desposeído (Marx, 1987; Marx, 1975; Marx, 1988; Marx; 2014), producto de su ubicación en una serie de relaciones específicas de propiedad y uso de los medios materiales de producción y de identificación de un sujeto de tipo burgués con intereses opuestos. En esa medida, la lucha a través de la unión por intereses comunes que se manifiestan en las distintas apuestas organizativas y de movilización del campesinado marialabajense, no implica necesariamente la constitución de la clase *para sí* o, no necesariamente, la configuración de un *para sí* con conciencia revolucionaria, aunque ya se empiece a marcar la relación entre la dimensión objetiva y subjetiva de la clase.

De tal forma, aunque en la unión y lucha del sujeto campesino desposeído se empieza a configurar una conciencia de clase incipiente, ella no es necesariamente revolucionaria, en tanto que no supera aún la lógica propia de las disputas económicas (mejoras paliativas en las condiciones de existencia de la población campesina) contra el sujeto burgués representado en el empresariado de la agroindustria de la palma. Esta conciencia primaria de los intereses contradictorios frente a la clase dominante, que se materializa en los repertorios de acción antes descritos (comités veredales, asociaciones de campesinos, articulación en organismos autogenerados de interlocución regional e institucional, incidencia en las políticas públicas que garanticen formas de autonomía territorial, marchas, acciones directas, etc.), no son condición suficiente, aunque sí condición necesaria, para la emergencia de un tipo de conciencia revolucionaria que busque subvertir el cúmulo de elementos que se encuentran enraizados en el núcleo del fenómeno y que han sido expuestos en el proceso de reconstrucción analítico.

¿Dónde reside, pues, la posibilidad y la necesidad de la transformación de la *conciencia en sí* en *conciencia para sí* bajo las condiciones específicas del fenómeno aquí investigado? En el correcto entrelazamiento entre las condiciones objetivas de conflictividad clasista en María la Baja, manifestadas en la forma compleja de subsunción de formas de producción campesina en la agroindustria de la palma y que sustentan el lugar de clase que ocupa cada sujeto en el escenario descrito a lo largo de este análisis, y las formas de acción política que transformen de raíz (a través la asunción del punto de vista y las formas de lucha revolucionaria que ha formado históricamente la clase desposeída), las múltiples determinaciones que constituyen al fenómeno, las cuales podemos enmarcar dentro de lo que Marx (trad. en 2014) sintetiza como

la supresión de las diferencias de clase en general, para la supresión de todas las relaciones de producción en que éstas descansan, para la supresión de todas las relaciones sociales que corresponden a esas relaciones de producción, para la subversión de todas las ideas que brotan de estas relaciones sociales (Marx, trad. en 2014, p. 140).

No obstante, las circunstancias que ralentizan o interfieren en la posibilidad de la elevación de la conciencia del campesinado organizado en el contexto de la conflictividad clasista en María la Baja, tienen características específicas, de ahí que el trabajo de investigación de Rodríguez (2016) sea tan valioso y representativo, pues se adelanta de alguna manera a la crítica que se pretende desarrollar, es decir, al análisis crítico de las determinaciones ideológicas del sujeto de clase subordinado y sus formas de acción política.

Vale mencionar que muchas de las investigaciones realizadas en Montes de María, que fueron consultadas para la elaboración del estado del arte de este trabajo, abordan el problema desde la perspectiva del sujeto campesino enfrentado a burguesía agroindustrial; generalmente, se indaga por la agencia de la organización campesina y por su estructura organizativa, también se analizan las consecuencias sufridas por las comunidades campesinas en relación al conflicto armado, frente al despojo, el desplazamiento, la seguridad alimentaria, etc. Si bien esto es necesario, aquí se pretende esbozar algunos elementos críticos que apuntan a analizar el contenido ideológico y político que acompaña los repertorios de respuesta de la comunidad campesina organizada; es decir, se propone cuestionar las determinaciones internas del sujeto campesino que resiste.

En ese sentido, la crítica de Rodríguez (2016) es valiosa, porque se enfoca en analizar el proceso de agotamiento de los presupuestos ideológicos que nutrían y guiaban, en determinado

momento histórico, la acción política del campesinado organizado en María la Baja, hasta la transición y adopción, por parte del sujeto campesino, de nuevas coordenadas ideológicas de carácter fragmentario y atomizante, aglutinadas en la perspectiva del multiculturalismo y las políticas de identidad. En esa medida, se indaga en *lo que dice* el sujeto acerca de sí mismo, a la par que se analiza *lo que realmente hace* de acuerdo la ideología que guía su práctica política. Siendo así, lo que la autora se propone cuestionar no es el estado de subordinación de los pobladores del territorio, el cual, según ella, es muy claro para ellos mismos, su objetivo es, entonces, “[...] analizar la forma en que intentan subvertirlo, [...] desesencializar las prácticas que se consideran autónomas, problematizar los presupuestos que se tienen para incluirlas como tales” (Rodríguez, 2016, p. 10).

De forma concreta, en el trabajo de Rodríguez (2016) la práctica política del multiculturalismo y de los estudios culturales hegemónicos es el nudo gordiano de la cuestión. Esta es entendida como el ejercicio de búsqueda del reconocimiento político de las múltiples formas de diversidad cultural de las sociedades contemporáneas, operando como medio de solución a las distintas disputas y reclamos provenientes de sujetos sociales culturalmente diversos, fomentando el cumplimiento de derechos diferenciales a través de los marcos legales y normativos del Estado (Bocarejo, 2011). En esa medida, la práctica política del multiculturalismo atraviesa toda la formación social de la región de Montes de María, convirtiéndose en el

“[...] discurso que media en el cambio de posición del campesinado que intervenía políticamente en el destino de la historia nacional en su condición de clase socio-económica excluida (como lo entiende Marx), al campesinado que hace uso del mecanismo democrático-liberal de afirmación de la identidad como grupo socio-cultural marginalizado históricamente (Rodríguez, 2016, p. 51).

En esa línea, las formas de subjetivación política del campesinado marialabajense que hicieron época durante los años 70 y 80 con la influencia de la ANUC (proceso descrito en el capítulo anterior), marcadas por un contenido ideológico que reconocía las contradicciones de clase y el lugar ocupado por el campesino en las mismas, dan un giro hacia en su discurso y acción política que pone como punta de lanza la reivindicación de la dimensión socio-simbólica y el reconocimiento de las identidades de los múltiples sujetos que habitan el territorio. En esa medida, se presenta dicha dimensión socio-simbólica desarticulada de la dimensión económico-productiva en la cual están inmersos los sujetos; así, aspectos como el problema de la propiedad y uso de los

bienes naturales, la concentración de la tierra, el despojo sistemático y las dinámicas y afectaciones impuestas por la agroindustria de palma, son resignificados discursivamente hasta reducirlos al ámbito de la negociación en el escenario jurídico burgués.

Lo anterior es, pues, una muestra del giro culturalista en la acción política del campesinado organizado de María la Baja. La conversión de la conflictividad vivida en el territorio en una suerte de “despojos discursivos” acumulados que se asocian a una serie de identidades (campesinas, afros, indígenas, de género, etc.), hipoteca el análisis de las relaciones de explotación inherentes al modo de producción capitalista en las que se asientan esos repertorios de afectación socio-simbólica. Así, la acción política se reduce a la forma de “[...] hacer una distribución equitativa de la tierra, y el cómo incluir a poblaciones marginalizadas dentro de los beneficios del orden social, [a través de] la negociación racional de consensos y el establecimiento de normas jurídicas que las regulen y protejan (Rodríguez, 2016, p. 92).

En esa dirección, las acciones adelantadas por la organización campesina (Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes María) enfocadas en la implementación de las Zonas Interculturales de Protección (mecanismo descrito anteriormente), se pueden enmarcar dentro de esos repertorios de acción política guiados ideológicamente por el multiculturalismo. Esta figura de organización territorial reivindicada por el sujeto campesino se direcciona, según la perspectiva de Rodríguez (2016) hacia la

depuración progresiva en grupos cada vez más específicos con los que se debe negociar injusticias con rasgos cada vez más peculiares: “étnico, de género, y generacional”. La consecuencia política más importante de esta apuesta por la rehabilitación liberal del estado de derecho mediante el “empoderamiento” de los derechos diferenciales, es que se hace cada vez más imposible elevar el agravio (que con el tiempo se personaliza más y más: mujeres afro, cabeza de familia, víctimas de la violencia, menores de edad) a metáfora de transformación estructural (Rodríguez, 2016, p. 73).

Llegados a este punto, se podrá cuestionar la considerable importancia que se le brinda al trabajo de Rodríguez (2016) en el análisis de las limitaciones que presentan las formas de acción política a las que se les apuesta con mayor fuerza desde las expresiones organizativas del sujeto campesino en María la Baja, pero vale la pena insistir en que retomarlo fue determinante para entender, desde una arista muy concreta, las dificultades que ralentizan la posibilidad y la necesidad

de elevar la conciencia *en sí* del campesinado a conciencia *para sí*, es suma, dar a la dimensión subjetiva de la lucha de clases un carácter revolucionario.

9. Conclusiones

Antes que plasmar algún tipo de certeza, lo que se ha esbozado aquí es una modesta interpretación de una de las tantas problemáticas que sufre en el campesinado en la ruralidad colombiana, desde una perspectiva teórica de las ciencias sociales que, armada de un aparatage analítico sólido, no solo hace una lectura académica de la realidad sino que también toma partido de forma abierta ante un panorama que reclama a gritos la radicalidad, tal como la entendía Marx, de la ciencia y de la acción política organizada.

De ahí que el principal objetivo emprendido en esta investigación fuera intentar exponer que, la raíz de las dinámicas de despojo de los bienes naturales y los complejos impactos sobre la naturaleza que hoy tienen lugar en María la Baja en relación a la consolidación de la agroindustria de la palma se encuentra en las relaciones histórico-concretas del capitalismo como modo de producción material y simbólico dominante, y como expresión más desarrollada de la división de la sociedad en clases. En esto residió el énfasis y la insistencia en la necesidad de desplegar los desarrollos teóricos por medio de los cuales Marx explicó la forma en que el capitalismo se reproduce a sí mismo, subsumiendo formas de producción no capitalistas en pleno sentido, como es el caso de la economía campesina en María la Baja.

Sin embargo, desde esta perspectiva la confrontación teórica y el despliegue analítico son solo un momento del proceso. A saber, el desentrañamiento de los elementos estructurales del problema es el fundamento de las formas en las cuales se comprende y emprende la acción política que, desde este enfoque no se reducen a la presión a las instituciones, la participación en las políticas públicas, los aportes en los planes de desarrollo territoriales o las herramientas jurídicas y legales como máxima alternativa. Aquí se entiende entonces que, esas propuestas o vías de acción política propias de un nivel de conciencia en sí, que en buena medida responden a la búsqueda de soluciones pragmáticas por parte de las comunidades, están maniatadas frente a la implacable fuerza de factores estructurales.

En esa medida, se deja manifiesto las nefastas consecuencias que trae consigo el embelesamiento en las formas jurídicas burguesas, en tanto que las acciones políticas que se reducen a la incidencia en las mismas no fracturan radicalmente la complejidad de la sociedad de clases en su forma manifiesta de disputa por la apropiación y el uso de la naturaleza. Por el contrario, se defiende la construcción de otro tipo acción política que permita que esa dimensión

objetiva de la clase que se sustantiva en el sujeto campesino desposeído y subordinado trascienda hacia una transformación en la dimensión subjetiva, lo que en otras palabras sería construir una subjetividad radicalmente revolucionaria que tenga como objetivo primordial la superación del capitalismo y la división entre clases. En suma, ante este complejo panorama, la transformación radical del mundo se hace más necesaria y urgente que nunca.

Referencias

- Aguilera, M. (2002). Palma Africana en la Costa Caribe: un Semillero de empresas solidarias. Banco de la República.
<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER30-Palma-Africana.pdf>
- Aguilera, M. (2013). Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial. En Documentos de trabajo sobre economía regional, N. 195. Banco de la República.
https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_195.pdf
- Álvarez, A. (2009). *Efectos del monocultivo de la palma de aceite en los medios de vida de las comunidades campesinas. El Caso De Simití – Sur de Bolívar*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/662>
- Álvarez, E. (2011). Subjetividad y dialéctica en Marx. *Praxis Filosófica*, (32), 101-162.
<http://ref.scielo.org/j99g25>
- Alzate, D. (2020). Concentración de la tierra y las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres) en los Montes de María. María La Baja y Carmen de Bolívar. *Neogranadina*,(46), 51-70.
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/4309>
- Ávila, N. (2015). Palma aceitera: conflictos y resistencias territoriales en María La Baja-Bolivar, Colombia. *Eutopía*, (8), 113-124.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/1832>
- Bagú, S. (1980). Marx-Engels: diez conceptos fundamentales en proyección histórica. Editorial Nuestro Tiempo.

- Bocarejo, D. (2011). Dos paradojas del multiculturalismo en Colombia: la espacialización de la diferencia indígena y su aislamiento político. *Revista Colombiana de Antropología*, 47, (2), 97-121.
- Boundi, F. (2014). Relaciones de producción y conflicto capital-trabajo en la economía política. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 81-96.
<https://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/45>
- Canchila, A. (14 de febrero de 2018). En cifras, así va la lucha por el agua en María La Baja, Bolívar. *Semana Rural*. <https://semanarural.com/web/articulo/en-cifras-asi-va-la-lucha-por-el-agua-en-maria-la-baja-bolivar/421>
- Castaño, A. (2018). Conflictos socioambientales ocasionados por el cultivo de palma aceitera: el caso de María la Baja en Montes de María. *Jangwa Pana*, (2), 248-257.
- Carrasco, R. (2006). La naturaleza y sus formas de apropiación en contradicción. *Mundo Siglo XXI*, (06).
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2012). La otra cara de la palma en María La Baja. *Cien días*, (76).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2019). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44697-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2019>
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. McGraw-Hill.
<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- Coronado, S. Y Dietz, K. (2013). Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: la globalización de agrocombustibles y sus efectos locales, el caso de Montes de María en Colombia. *Iberoamericana*, (49), 93-115.

Daniels, A. (2016). La transformación de la estructura productiva de los Montes de María: de despensa agrícola a distrito minero-energético. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, (28), 52-83.

<http://www.scielo.org.co/pdf/memor/n29/n29a04.pdf>

De la Garza, E. (2010). La metodología marxista y el configuracionismo en América Latina. En De la Garza, E. y Leyva, G. (Ed.). *Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales*. (236-266). Fondo de Cultura Económica.

Estrada, J. (2010). Configuraciones del capitalismo colombiano en la primera década del siglo XXI. En *América Latina en disputa. Reconfiguraciones del capitalismo y proyectos alternativos*. Seminario Internacional Marx Vive.

<http://www.espaciocritico.com/node/162#dnld>

Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Fedepalma. (2018). La palma de aceite en Colombia. <http://web.fedepalma.org/la-palma-de-aceite-en-colombia-departamentos>

Fedepalma. (2022). Alianzas estratégicas. <https://web.fedepalma.org/sostenibilidad-social-alianzas-estrategicas>

Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología política*, (22), 79-100.

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122793>

- Galafassi, G. (2012). ¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales. *Conflicto Social*, (8).
<http://webiigg sociales.uba.ar/conflictosocial/revista>
- Galcerán, M. (1985). Sujeto, libertad y alienación en una perspectiva «marxista». *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*. Universidad Complutense de Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/view/ASHF8585110081A>
- García, A. (2017). De Marx a Lenin: Clase y lucha de clases. En Modonesi, N. García, A y Vignau, M. (Eds). *El concepto de clase social en la teoría marxista contemporánea. Notas sobre las clases sociales desde varios autores*. Universidad Nacional Autónoma de México. (13-34).
- Gómez, A. (2010). *Palma de aceite y desarrollo local: Implicaciones en un territorio complejo*. [Tesis de Maestría, FLACSO].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3136>
- Grupo de Estudios de Crecimiento Económico Colombiano. (GRECO). (1999). Comercio exterior y actividad económica de Colombia en el siglo XX: exportaciones totales y tradicionales. <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra163.pdf>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Herrera, G. y Cumplido, V. (2015). *Implicaciones de la palma de aceite en la estructura productiva agrícola y la seguridad alimentaria del municipio de María la Baja – Bolívar*. [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de Bolívar].
- Ilienkov, E. (1968). Desarrollo teórico y contradicción. *Revista continental de humanismo moderno*, Ediciones Historia y Sociedad, (11).
- Jiménez, L. (2017). El panorama del sector agropecuario en el municipio de María la Baja-Bolívar. Cedetrabajo. <https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2017/08/Agropecuario-en-Bolivar.-MUN-DE-MARIALABAJA-1-PUB-FINAL.pdf>

Kosík, K. (1998). *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo.

La Silla Vacía. (23 de abril de 2021). Carlos Alberto Murgas Guerrero. Presidente de la junta directiva de la Cámara y Empresario de Oleoflores S.A.

<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/carlos-alberto-murgas-guerrero>

Mardones, J. M. (1982). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Editorial Fontamara.

<https://doctoradohumanidades.files.wordpress.com/2015/04/mardones-y-ursua-filosofc3ada-de-las-ciencias-humanas-y-sociales.pdf>

Marx, K. (1975a). Carta de Marx a Weydemeyer (5 de marzo de 1852). En Marx y Engels *Obras Escogidas*. Editorial Progreso.

Marx, K., y Engels, F. (1975b). *Manifiesto del Partido Comunista*. Editorial del Pueblo. (Trabajo original publicado en 1848)

Marx, K. (1976a). *Salario, precio y ganancia*. Ediciones Lenguas Extranjeras. (Trabajo original publicado en 1865)

Marx, K. (1976b). Glosas Marginales al Tratado de Economía Política de Adolph Wagner. En Árico, J (Ed), *Estudios Sobre El Capital*. Siglo XXI editores.

Marx, K. (1981). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1867)

Marx, K. (1983). En defensa de la libertad. Los artículos de la Gaceta Renana 1842-1843. Fernando Torres Editor, S.A.

Marx, K. (1987). *Miseria de la filosofía*. Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1847)

Marx, K., y Engels, F. (1988). *La ideología alemana*. L'Eina editorial. (Trabajo original publicado en 1846)

- Marx, K. (2014). *Introducción para la crítica de la filosofía del derecho de Hegel* (Trad. A. Mendoza ed Montero). Marxist Internet Archive. (Trabajo original publicado en 1844). <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1844/intro-hegel.htm>
- Marx, K. (2014). Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1859. Fundación Federico Engels. (Trabajo original publicado en 1848) https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/marx_luchas-clases-francia_interior.pdf
- Maza, F., Herrera, G. y Jiménez, T. (2017). Palma de aceite y seguridad alimentaria en el caribe colombiano: el caso del municipio de María La Baja, Bolívar. *Revista Palobra*, 17 (17) 122-143. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/1828>
- Menco, D. (2008). Palma Aceitera y la Seguridad Alimentaria en Maria La Baja, Montes de Maria. 2000-2008. *Revista Académica de Economía*, 157, 1-23.
- Mercado, A. (2017). Contrarreforma agraria y conflicto armado: Abandono y despojo de tierras en los Montes de María, 1996-2017. *Economía y Región*, 11(2), 197-248.
- Mingorance, F. (2006). El flujo del aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa: Acercamiento desde una perspectiva de los derechos humanos. *Human Rights Everywhere*. <https://cbc.collectifs.net/doc/informe-es.pdf>
- Muiño, E. (2017). Releyendo a Marx ante el siglo de la gran prueba. *Constelaciones: Revista de Teoría Crítica*, 8-9, 389-418.
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. y Rojas, J. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (54). Universidad de los Andes.
- Organizaciones Campesinas de Población Desplazada (OPDs) – Montes de María y Corporación Desarrollo Solidario (CDS). (2014). El futuro de la economía campesina está en nuestras manos. Informe de investigación sobre la economía campesina en

Montes de María. <https://www.cds.org.co/opds-presenta-resultados-de-su-investigacion-sobre-economia-campesina-en-montes-de-maria/>

Osorio, J. (2005). Fundamentos del análisis social. Fondo de Cultura Económica.

Osorio, E. (19 de febrero de 2018). No solo cultivamos palma: el lema de los pequeños productores en María La Baja. *Semana Rural*.
<https://semanarural.com/web/articulo/los-pequenos-productores-en-maria-la-baja-que-se-resistieron-a-cultivar-palma-de-aceite/427>

Pérez, M. (2007). Comercio internacional y medio ambiente en Colombia: mirada desde la economía ecológica. Universidad del Valle.

Pérez, M. (2014). Conflictos Ambientales. En Colombia: Inventario, Caracterización Y Análisis. Estudio Para 72 Casos De Injusticia Ambiental. Instituto CINARA.

Pérez, M. (2016). Caracterizando las injusticias ambientales en Colombia: Estudio para 115 casos de conflictos socio-ambientales. Instituto CINARA.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2010). Los Montes de María: Análisis de la conflictividad. *ASDI*.
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflctividad%20Montes%20de%20Maria%20PDF.pdf

Quiroga, A. (2016). “Ya perdimos la tierra, ahora tenemos que luchar por el agua”. *Agua y poder en el municipio de Maríalabaja, Montes de María*. [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes].
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/13780/u729329.pdf?sequence=1>

Quiroga, C. y Vallejo, D. (2016). Historia Del Distrito De Riego De María la Baja-Bolívar: Más motivos para decir que el agua es nuestra. Pontificia Universidad Javeriana.
<http://rutasdelconflicto.com/especiales/acuatnientes/documentos/riego-archivo2.pdf>

- Quiroga, C. (2018). Agua para regar la tierra y cultivar la vida: Movimientos socioterritoriales y defensa del agua en Montes de María, Bolívar. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. <https://estudiosmaritimossociales.org/archivo/remss-13/dossier-quiroga-manrique/>
- Rodríguez, A. (2016). *Entre la lucha campesina y la afirmación de la identidad cultural en Montes de María*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/21066>
- Rondero, P. y Rado, M. (2017). El cultivo de palma aceitera seca a los Montes de María. Mongabay. https://es.mongabay.com/2017/06/conflictos_ambientales-palma-agua-agricultura-colombia/
- Rutas del Conflicto. (2018). María la Baja, un territorio sediento. <https://rutasdelconflicto.com/especiales/acuatenientes/retorno-sediento.html#contenido>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia: Medellín.
- Ulloa, A. y Coronado, S. (2016). Territorios, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivistas: aportes para el posacuerdo. En *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (22-58). Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz, Varios Autores y Editores. https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20160801b.territorios_estado.pdf
- Urtuzuástegui, J. V. (2018). Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital y medida geopolítica de capital: a 150 años de la publicación del tomo I de *El Capital de Marx* (227–258). En D. Alvarado & M. A. Reverón (Eds.), *El vuelo del fénix: El capital, lecturas críticas a 150 años de su publicación (1867-2017)*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzff.12>

- Vásquez, S. (26 de abril de 2016). Una Historia sobre el grande de la Palma colombiana: Oleoflores. ANelA. <https://agronegocios.uniandes.edu.co/2016/04/26/una-historia-sobre-el-grande-de-la-palma-colombiana-oleoflores/>
- Velásquez, E. (2016). *Implicaciones de los cultivos de palma sobre los cambios del suelo para la producción agrícola local de alimentos, en el municipio de María la Baja, entre 2009 – 2014*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58818>
- Verdad Abierta. (2 de septiembre de 2010). *¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María?* <https://verdadabierta.com/icomose-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria/>
- Verdad Abierta. (30 de agosto de 2013). *El terror que desplazó a María La Baja*. <https://verdadabierta.com/el-terror-que-desplazo-a-maria-la-baja>
- Verdad abierta. (2018) *Carlos Alberto Murgas Guerrero: Más de 40 años dominando la palma de aceite*. <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/acuatenientes/murgas.html>
- Victorino, R. (2011). *Transformaciones territoriales a partir del abandono y despojo de tierra asociado a la acción de grupos armados caso María La Baja* [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1083>
- Vilar, P. (1999). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Crítica.
- Walter, M. (2009). *Conflictos ambientales, socio-ambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones*. Centro de investigación para la paz, (6). https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf

Zarzoli, F. (2018). Capital, Estado y Naturaleza: por una problematización económico-ecológico-política de la cuestión ambiental contemporánea. Estudios territoriales. Revista de Geografía, (24), 1-18. <http://revistaest.wix.com/revistaestcig>

Fuentes primarias

- Conversatorio con campesinos de la zona en Finca Cascajalito, 6 de noviembre de 2021.
- Conversatorio con campesinos de San José del Playón, María La Baja, 7 de noviembre de 2021.
- Entrevista semi-estructurada con campesino perteneciente a las OPDs en el Distrito de Riego, María la Baja, 8 de noviembre de 2021